





# Edificios emblemáticos de Trujillo

Restauración y rehabilitación

José Antonio Ramos Rubio  
Óscar de San Macario Sánchez



# Índice

Prólogo .....	
Presentación.....	
Introducción .....	
I.- Antecedentes históricos .....	
II.- El palacio de justicia .....	
1.- Antecedentes. la historia y el arte de los edificios públicos: juzgados, casas consistoriales, cárcel real, archivo de escribanos .....	
2.- Ejecución de acondicionamiento o remodelación el palacio de justicia .....	
III.- La iglesia de la preciosa sangre de cristo .....	
1.- Antecedentes. la historia y el arte.....	
2.- Obras de rehabilitación .....	
3.- Centro de visitantes“los descubridores”.....	



# Prólogo

Por diversas razones me resulta muy grato prologar *Edificios emblemáticos de Trujillo. Restauración y rehabilitación*, de José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Marcaro Sánchez, a quienes agradezco la amable invitación para realizarlo. El trabajo indaga en profundidad la historia y describe los procesos de restauración y adecuación de dos edificaciones singulares de la ciudad de Trujillo: los juzgados y la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, proyectos en los que he tenido la fortuna y el honor de participar como parte de los equipos de intervención.

Las dos obras han sido acometidas por Construcciones Abreu, S. A., empresa ligada íntimamente al patrimonio monumental, especialmente el extremeño, desde su fundación, hace más de cincuenta años. Antonio Abreu, creador de la entidad, es un enamorado de su oficio. Ese amor por el patrimonio lo ha transmitido a sus hijos, fieles seguidores de su labor. Más allá de desarrollar una actividad puramente económica, Abreu acomete los proyectos encomendados con dedicación y mimo exquisitos, hasta alcanzar, en muchos de ellos, la excelencia. Este estudio ve la luz gracias a su mecenazgo, hecho digno de ser resaltado, especialmente en estos tiempos de dificultad generalizada.

La iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo y los juzgados son inmuebles muy diferentes en cuanto a su cronología, naturaleza e historia, pero ambos comparten el estar ubicados extramuros, en la zona de ampliaciones bajomedieval y moderna de la ciudad, en las proximidades de la enorme plaza destinada a feria y mercado trazada en las inmediaciones de la iglesia de San Martín de Tours, caso de la Preciosa Sangre, y en la misma plaza, los juzgados.

Con buen criterio, el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo decidió recuperar la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo y destinarla a sede del Centro de Visitantes “Los Descubridores”. Las obras se acometieron entre 2015 y 2016, permitiendo la restauración y conservación de un elegante templo barroco reconvertido en casa parroquial en la década de los años 20 del siglo XX. Después de años de abandono y falta de mantenimiento, el inmueble ha recuperado la indiscutible dignidad arquitectónica con que fue elevado, ajada por el paso del tiempo, y un nuevo uso, esta vez museístico, que pretende ofrecer información al visitante de los estrechos lazos que unen Trujillo con Hispanoamérica.

Las obras sobre los juzgados, por su parte, fueron financiadas por el Ministerio de Justicia, y ejecutadas entre los años 2016 y 2017. La adaptación de los anticuados palacios de justicia a los requerimientos de nuestro tiempo y el adecentamiento de las viejas instalaciones, ya obsoletas, eran una necesidad reclamada por empleados, usuarios y ciudadanos en general. En la actualidad todas las carencias ya están resueltas, y la judicatura vuelve a funcionar a pleno rendimiento para dar el mejor servicio a la ciudadanía.

Los trabajos arqueológicos realizados durante ambas intervenciones aportaron datos de gran valor histórico que ayudaron a comprender la microhistoria de los espacios en los que están enclavados los edificios y su evolución como entes casi vivos. Especialmente interesante resultó ser el seguimiento arqueológico efectuado en las obras de los juzgados. Entre la documentación obtenida hay que destacar la que nos permitió conocer la existencia de dos inmuebles previos sobre los que se construyeron las casas consistoriales a finales del siglo XV. La evidencia arqueológica permite afirmar que la plaza y su entorno ya estaban densamente ocupados desde la Baja Edad Media. Entre las fábricas del Juzgado n° 1 se localizaron restos de una casa fuerte, una vivienda de la nobleza local, quizás la de los Blasco Fernández, en la que se conjugaron las funciones residencial y defensiva con unas tipologías constructivas que representaban, simbólicamente, el poder de la clase dominante.

Bajo las escaleras que desde el recibidor dan acceso al Juzgado n° 2 tuvo lugar un hallazgo inesperado. Al retirar el pavimento afloró parte del brocal de un pozo-aljibe. Tras penetrar en su interior, pudimos comprobar como la estructura se encontraba perfectamente conservada. La cavidad, excavada en el suelo granítico, está coronada por una bóveda de sillería. La estructura funciona todavía pues, aunque ya no reciba aportes pluviales por estar las conducciones que hasta allí la transportaban selladas, sigue conteniendo el agua que mana de las paredes. El pozo-aljibe era de uso público, estaba situado bajo el soportal que cerraba la plaza a poniente, soportal perdido casi completamente, del que hemos documentando restos durante las labores de seguimiento arqueológico embutidos en los muros.

Estudios como el que presentamos en este prólogo son sumamente necesarios. Con ellos se profundiza en la historia local que, por supuesto, alimenta la historia general, y se ofrece una información a expertos y legos en torno a inmuebles sobre los que antes no se había investigado ni escrito en profundidad. Sirvan estas líneas para agradecer a los autores su labor excelente y también para animarles a continuar transitando este camino, su empeño nutre a la sociedad y la sensibiliza para valorar los testimonios legados por las generaciones precedentes como merecen.

No puedo finalizar sin recordar a Raúl Domínguez Cordero, buen profesional y mejor amigo, que nos dejó, tristemente, hace escasos meses. Tanto en la obra de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, como en la de los juzgados, Raúl formó parte de los equipos de trabajo, dejando en todos los intervinientes memoria de su competencia y bonhomía. Descanse en paz.

*Víctor M. Gibello Bravo*



# Introducción

Nuestro objetivo primordial con este tipo de publicaciones sobre la restauración y rehabilitación de nuestro patrimonio, es tratar de comprender y rescatar los testimonios notables de nuestro pasado, del legado que hemos heredado en materia de patrimonio histórico-artístico. Interpretar y valorar las obras artísticas mediante el estudio de dos edificios emblemáticos de Trujillo que han sufrido en los últimos cinco años un proceso de acondicionamiento y rehabilitación, obras en las que ha intervenido la empresa “Construcciones Abreu”. De esta manera, estos dos edificios monumentales conmemoran a una persona o a una familia de constructores, en un lugar como es Trujillo, edificios con los que hemos conseguido que se conserve en nuestra memoria las actividades judiciales y concejiles de la Ciudad de Trujillo desde el siglo XVI. Gracias a las obras de rehabilitación y acondicionamiento se han conservado íntegramente ambos monumentos. Es importante para todos los agentes implicados en el proceso conservar la historia, los diversos valores materiales y artísticos, en la conservación de estos testimonios del pasado, todos los componentes que constituyen la estructura arquitectónica desde sus orígenes hasta nuestros días.

La conservación y la restauración de bienes muebles del patrimonio son un arte y una técnica. Estos edificios de Trujillo se han visto sometidos desde el siglo XIX a una transformación radical de su aspecto. En este sentido, en estos dos edificios monumentales, las administraciones implicadas se han comprometido a multiplicar los recursos disponibles para garantizar la tutela del patrimonio. Por ello, ha sido necesario fomentar el conocimiento del patrimonio entre los implicados en el proceso de rehabilitación y acondicionamiento de los edificios estudiados e intervenidos, como medio de llegar a apreciar lo que constituye la seña de identidad de los mismos, desde su reconocimiento como riqueza y como edificios que nos permiten conocer un pasado.

Como autores de esta obra queremos transmitir también nuestro reconocimiento en la puesta en valor de uno de estos edificios rehabilitados, la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, que gracias a la iniciativa llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, se ha puesto en valor un edificio emblemático de Trujillo, acondicionado como Centro de Interpretación, consiguiendo transmitir al conjunto de la sociedad la importancia de los edificios puestos al servicio del sector turístico,

como generador de riqueza, como generador de empleo. Tratando de fomentar el Consistorio y el equipo de Turismo de la Ciudad de Trujillo la calidad del destino turístico, de los productos turísticos que ofrece Trujillo. En esta línea de trabajo, el turismo cultural tiene unas enormes posibilidades, en una clara asociación de calidad con cultura, y en esa apuesta por la calidad de los destinos turísticos, el turismo cultural tiene una participación creciente y cada vez más importante en Trujillo.

A nuestro amigo el Arqueólogo don Víctor Gibello Bravo por el prólogo de este libro, siguiendo sus sabios consejos rescatados de su blog *“Las palabras tienen gran poder, son proyección de los pensamientos que moldean nuestro interior”*; a don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón, Arquitecto del proyecto de ejecución de acondicionamiento o remodelación interior del Palacio de Justicia de Trujillo; así como a don Andrés Olivares Narváez, Arquitecto Técnico, director de la ejecución de la obra. Al Arquitecto don Javier María Díz Plaza y a don Felipe Toribio, Arquitecto Técnico. A doña Inmaculada Corella Monzón, Arquitecta de la Subdirección General de Obras y Patrimonio, Ministerio de Justicia; a don Diego Plata Pedraza, Gerente del Ministerio de Justicia en Extremadura. Por supuesto, a don Antonio Abreu Tejero, patrocinador de esta obra, a sus hijos y a don Juan González, de *“Construcciones Abreu”*, que han puesto de su parte todo lo materialmente posible dentro de los medios disponibles para que podamos llevar a buen término este libro.

*Los autores*

# Presentación

Trujillo no solo es una ciudad que rezuma historia y arte; es, además, un modelo sostenible de turismo. El turismo cultural es un fenómeno social en auge y una fórmula de ocupación del ocio en Trujillo, Ciudad “Crisol de Culturas”, porque todos los pueblos han dejado su impronta en su solar, celtas (*Turaca*), romanos (*Turgalium*), la *Taryala* árabe, judíos y cristianos (*Truxiello*), situado en un cruce de caminos vitales para el comercio. Catalogado como “Bien de Interés Cultural”, pertenece a la red de los “Pueblos más bonitos de España”, formando parte de la Ruta de los Conquistadores. Cuna de los Pizarro, Orellana y García de Paredes. Es una ciudad confortable en la que proliferan iglesias, palacios y casonas solariegas, que revierten en beneficio del patrimonio y su conservación, como el desarrollo socioeconómico de Trujillo como zona de atracción turística.

Las ciudades y su arquitectura constituyen la memoria construida de una sociedad. En las calles y en las fachadas se van acumulando los estratos del pasado, creando la obra colectiva más elocuente para expresar la historia y las transformaciones de la civilización. Las obras arquitectónicas son también el escenario del presente, que utilizamos para desarrollar nuestra vida y el espacio futuro que queremos crear, para disfrutarlo nosotros y legarlo a las generaciones venideras. Una ciudad que intente ser sólo una expresión del pasado dejará de ser una realidad urbana viva, por ello, debemos de crear una ciudad viva, una arquitectura viva, son las que reutilizan los elementos del pasado y a la vez construyen el presente e innovan el futuro. Toda ciudad y toda arquitectura han de transformarse para poder acoger las funciones actuales como ha ocurrido con las edificaciones del siglo XVI que, en su día fueron Cárcel Real, Archivo de Escribanos y Casas Consistoriales para adaptarlas a dependencias judiciales, para servir a la vida de hoy y así seguir siendo útil y conservarse adecuadamente. La iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo que a lo largo de los años ha tenido diversos usos, se ha rehabilitado para acoger un Centro de Interpretación enfocado en el proceso de Descubrimiento, Conquista y Evangelización de Hispanoamérica.

El importante esfuerzo por la recuperación de nuestro patrimonio ha sido la bandera de la empresa “Construcciones Abreu”, con un esfuerzo inversor en restauración y recuperación del patrimonio, orientándonos de forma decidida hacia una

amplia oferta de turismo cultural en todas las obras acometidas en los últimos cien años, a través de proyectos capaces de generar una demanda basada en el interés por nuestro patrimonio.

He querido financiar esta obra que recoge la rehabilitación y restauración de dos edificios emblemáticos de Trujillo, con el propósito de dar a conocer la belleza artística de ambos monumentos y el interés que hemos puesto la empresa "Construcciones Abreu" en ambas edificaciones en defensa de la tradición y del patrimonio cultural. Esa defensa de lo tradicional solo tiene sentido si lo que se defiende es el espíritu con que los hechos se crearon y ese hálito vital que trae consigo a su vez la defensa de principios éticos que se traducen en fecunda convivencia y progreso. Solo entendida así la tradición y la defensa de los bienes muebles culturales-artísticos se convierte en el cordón umbilical que nos liga a nuestro pasado histórico para hacernos auténticos. Debemos poner nuestro empeño en reformar lo que sea reformable pero a la vez empeño de poner a salvo lo que constituye un valioso patrimonio cultural. Por nuestra parte, la empresa "Construcciones Abreu" seguirá contribuyendo de forma efectiva a seguir avanzando en la tarea de crear una conciencia social en la defensa y promoción de nuestro legado patrimonial, un objetivo que, junto a la intensa actividad restauradora, ha constituido durante todos estos años las actuaciones de nuestra empresa. Nuestro objetivo en esta intensa actividad está en las ciudades extremeñas que han sido máximos referentes del pasado y que han mantenido los valores arquitectónicos respetando la identidad cultural de los pueblos y la memoria histórica de cada uno de los edificios monumentales en los que hemos intervenido en su rehabilitación, acondicionamiento o restauración.

Deseo felicitar a mis amigos José Antonio Ramos y Óscar de San Macario por esta nueva obra y por fomentar cada uno en sus trabajos nuestro legado patrimonial, así como agradecer su aportación a todos los que han colaborado en este libro.

*Antonio Abreu Tejero*

# I.- Antecedentes históricos

Trujillo es un municipio de la provincia de Cáceres, se localiza entre los 39° 27' de latitud y los 5° 52' de longitud Oeste. Esta ciudad se asienta sobre una elevación del terreno a una altura media de 584 m. Teniendo en cuenta su nombre *Turcalion*, celta; *Turgalium*, romano; o *Turaca*, por su posición sobre un promontorio, su origen se remonta a un castro integrado en el espacio vettón, que evolucionaría con la romanización hasta constituirse en cabeza de prefectura dependiente de Augusta Emérita. Por tanto, Trujillo es el antiguo *Turgalium* romano, nombre de raíz celta, denominación latina del topónimo correspondiente al primitivo castro indígena. Los diferentes testimonios epigráficos y funerarios son prueba fehaciente que la *Turcalion* prerromana se convirtió, durante la ocupación romana, en una población de suma importancia tributaria de Norba Caesarina. Trujillo aparece citado en el *Anónimo de Rávena* (siglo VI), que facilita el conocimiento de núcleos de población de esa época. En el *Itinerario de Antonio* (siglo III) se cita como un importante enclave desde Mérida hacia Zaragoza, a través de Toledo. Dato interesante porque denota la continuidad funcional urbana como cabecera de comarca.

El núcleo urbano se erige como lugar central respecto a su territorio y ubicado dentro de la penillanura dominada por los terrenos pizarrosos sobre un batolito granítico, lo que le confiere una posición preeminente y estratégica con respecto al resto de su territorio.

En el siglo VIII los árabes invaden Trujillo y la retienen hasta su reconquista definitiva por los cristianos en 1233<sup>1</sup>. La primera referencia que encontramos en las

---

1 La reconquista de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233, como ya advirtió el profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1982-1983, p. 318. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en su trabajo "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)". *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*. Badajoz, 2005, p. 300; y en su libro *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. Interesante es también el estudio de Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2013. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Toledanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

fuentes árabes sobre Trujillo se remonta al 929 (año 317 de la Hégira), cuando Abd al-Rahmán III acaba de proclamarse Califa y Emir de los Creyentes y nombra gobernador de *Taryllo* o *Turyllo* (Trujillo) a Ahmad ben Sakan<sup>2</sup>. Bajo su dominación, Torgiello, como la denominan, se convierte en un recinto fortificado de gran importancia. Este recinto está integrado en la red defensiva establecida entre los ríos Tajo y Guadiana, donde destacan también las fortalezas de Cáceres y Montánchez. Los musulmanes conservan y aumentan la infraestructura de las comunicaciones que reciben de los visigodos, y levantan castillo y fortalezas para controlar los pasos más importantes. Tras la reconquista de Trujillo el 25 de enero del año 1233<sup>3</sup> y Medellín en el año 1234, los cristianos alcanzan, pues, la Andalucía Bética y el valle del Guadiana. Superada la reconquista y para fomentar su repoblación, se otorgan privilegios a los caballeros participantes en las campañas militares, confirmándose el derecho sobre sus propiedades con el Fuero otorgado por Alfonso X en el año 1256<sup>4</sup>. Trujillo se convierte en una localidad libre, vinculada a la Corona. En el año 1430 Trujillo logró trasponer la pubertad medieval merced a las instancias de Álvaro de Luna, primer duque de Trujillo, ante su rey, Juan II de Castilla que le concede el codiciado título de ciudad “*por los buenos e leales servicios que e me facen cada día .... por ende es mi merced que de agora adelante sea cibdat e goce de todas las preminencias e prerrogativas...*”<sup>5</sup>.

En el siglo XV se divide en bandos y se radicaliza la tensión entre los linajes que desde la reconquista dominaban la ciudad: Altamirano, Bejarano y Añasco. Basta

2 *Crónica Anónima* de abd al-Rahmán III. Ed. y traducción de E. Lévi-Provençal y García Gómez, Madrid-Granada. C.S.I.C. Instituto Miguel Asín, 1950, pp. 85 y 158.

3 Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los Anales Toledanos, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al HIMYARI, ed. Lévi Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. Vid. TERRÓN ALBARRÁN, M: *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991, p. 213. y en el Cronicón cordubense de Fernando Salmerón, ed. LOMAX, En la *España Medieval*, II, Estudios en Memoria del profesor Don Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 625. El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana como ya advirtió GONZALEZ, J: *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1982-1983, p. 318. TERRÓN ALBARRAN, M: “En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)”. *Actas del Congreso “La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media”*. Badajoz, 2005, p. 300. Interesante el estudio de Jesús Ruiz Moreno: “1233 la reconquista cristiana de Trujillo”, presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, 2013.

4 Carta plomada del rey don Alfonso concediendo a la villa de Trujillo el Fuero Real así como la exención de algunos impuestos a los caballeros de la villa y señalando la situación de los montes y dehesas del Concejo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 33, fols. 123r-124v°.

5 Real Provisión de Juan II concediendo a Trujillo el título de Ciudad por los servicios prestados y a petición de don Álvaro de Luna. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 35, fols. 128r-128v° (incluye documento 58). Privilegio rodado de Juan II por el que confirma la concesión del título de Ciudad a Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 35, fols. 128r-128v° (incluye documento 57).

recordar los enfrentamientos entre el clavero de Alcántara don Alonso de Monroy y el maestro don Gómez de Solís en la "Farsa de Avila". Para acabar con estas luchas nobiliarias o someter a esta clase belicosa, adinerada y orgullosa, los Reyes Católicos ordenan, por el Edicto del año 1476, desmochar las torres de sus casas-fuertes, procurando de su que su altura no sobrepase la del resto de las casas, inutilizar matacanes y cerrar saeteras (ejemplo representativo es la Torre del Alfiler).

Fue importante la judería establecida en Trujillo a finales del siglo XIII (la segunda en importancia tras Plasencia), contaba con una importante aljama en el entonces arrabal de San Martín (más tarde Plaza Mayor) ubicada en torno a las calles Gurría, Tiendas y Carnicerías; incluso existen restos de una importante sinagoga<sup>6</sup>.

El pueblo no sólo los odiaba por sus convicciones religiosas y por recaudar impuestos, sino que los sometió a toda clase de vejaciones: a vivir en lugares aislados, a veces muy alejados del resto de la población, y a desempeñar los trabajos más humillantes (limpiar los establos de estiércol y lavar sus tinajas, incluso hospedar en sus casas a malhechores y prostitutas). Esto motivó la protesta de los judíos a la reina Isabel para que suprimiera estas prácticas. Junto a la nobleza, influyente y poderosa existía una creciente población pechera ocupada en la agricultura, comercio y artesanía; los topónimos de sus calles recuerdan las distintas actividades de los gremios: zurradores, herreros, cambrones, sillería, tintoreros, romanos, ollereros, etc.

El desarrollo urbanístico de Trujillo viene definido por dos núcleos de población: El recinto amurallado, que abarca la ciudadela medieval, y la ciudad moderna, en torno a la Plaza. La ciudadela intramuros responde a un emplazamiento medieval: asentado sobre un accidentado promontorio, circundada por una fuerte muralla y potenciadas sus defensas por torres de edificios señoriales; calle angostas, de trazados irregular, pequeñas plazuelas en torno a los edificios religiosos. Dentro de ella se sitúan el castillo y las primitivas iglesias: Santa María, Santiago, San Andrés y la Vera Cruz<sup>7</sup>.

Hasta mediados del siglo XIV el desarrollo arquitectónico se producen dentro de la ciudadela. En este momento surgen los primeros núcleos extramuros con los arrabales de San Martín y de San Clemente, pero no será hasta el siglo XV cuando estos arrabales, sobre todo el de San Martín, adquieran su protagonismo y expansión.

6 MARCIANO DE HERVAS: *Judíos y cristianos nuevos en la historia de Trujillo*. Ed. José María Pérez de Herrasti. Badajoz, 2008. RAMOS RUBIO, J. A.: "La Comunidad Judía de Trujillo. La Judería y la Sinagoga". *BATALIUS, Congreso sobre El Reino de Taifa de Badajoz. Estudios*. Madrid, 1996, pp. 219-232.

7 RAMOS RUBIO, J. A y MÉNDEZ HERNÁN, V: *El Patrimonio Eclesiástico de Trujillo*. Fundación "Palacio de Alarcón". Jaraíz de la Vera, 2007.

En el siglo XV se construyen los primeros conventos trujillanos (San Miguel, Encarnación, San Francisco) y queda configurada la plaza. En los primeros años del siglo XVI, en el futuro espacio placero, existen testimonios documentales de la existencia de las primeras casas modestas y las Casas Consistoriales en la Plaza Mayor (hasta ahora se reunía el Concejo en la plaza de Santa María y en el atrio de San Martín)<sup>8</sup>. Junto a estos edificios se levantan edificios privados de dos o tres pisos, presentando el bajo un cuerpo de soportales constituidos por arcos de medio punto sobre pilares. Estos soportales, denominados Portales de Pan, de la Verdura..., indican las actividades comerciales que aquí se celebraban, actividades incrementadas en el año 1465 merced privilegio de “Mercado Franco” otorgado por Enrique IV, a celebrar los jueves de cada semana. Entre estas construcciones populares se intercalan edificios nobiliarios hasta configurar, definitivamente, la llamada Plaza pública o del arrabal de San Martín. En el centro de la misma se levanta el Rollo o Picota, hoy situado en el cruce de las carreteras a Madrid, Cáceres y Mérida. Es gótico-Isabelina y remata en pináculo con la Cruz de Alcántara, con el escudo de los Reyes Católicos. En el siglo XVI momento de esplendor constructivo e histórico. Son sus hijos más insignes, Francisco Pizarro conquistador de Perú, Francisco de Orellana, descubridor del Amazonas y Diego García de Paredes, el Sansón extremeño, y miles de conquistadores, colonizadores y evangelizadores que marcharon al Nuevo Mundo entre los siglos XVI y XVIII. Trujillo está en 22 poblaciones de Perú, México, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Cuba, Honduras, Guatemala, Puerto Rico, R. Dominicana, Chile, Argentina y Ecuador, en los que adquirió fama y renombre por algunos de sus hijos.

En el Renacimiento, Trujillo se extiende fuera de la muralla. El incremento demográfico y nobiliario son las circunstancias que impulsan este desarrollo, poblándose la ciudad de nuevas construcciones nobiliarias, sobre entorno a la Plaza, lugar preferido por la nobleza para levantar sus grandes mansiones, cuyas perspectivas permite la contemplación de sus grandes fachadas y escudos: Casa de la Cadena, Palacio del Marqués de la Conquista. Palacio de los Duques de San Carlos o de Vargas Carvajal, Palacio de Piedras Albas. A partir de este siglo la evolución arquitectónica de la ciudadela y de la ciudad será diferente. Frente a la casa-fuerte, poblada de torres, aspilleras y otros elementos defensivos y góticos de la ciudadela, surgirá la casa-palacio abiertas con logias y patios, al tiempo de algunas casas señoriales, intramuros, renueva su aspecto de casa-fuerte a casa palaciega renacentista.

---

8 Datan de 1509 las primeras reuniones, testimonio de la existencia ya de las llamadas entonces “casas nuevas” del concejo, diferenciándolas de las casas medievales. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 13. Libro de Acuerdos del 2 de septiembre de 1509, fol. 14. Acuerdos del 1 de octubre de 1509, fol. 31.

En el siglo XVII la ciudad inicia su decadencia, que continúa en los siglos XVIII y XIX. La situación económica cambia de signo de manera significativa, iniciándose una etapa crítica para la ciudad. Podemos destacar los efectos de la peste iniciada en el año 1596, que azotó durante un lustro a distintas poblaciones como Trujillo y las crisis productivas que se manifiestan en diferentes momentos provocan una importante regresión económica. La ciudad, situada en la ruta militar, sufre las consecuencias de tres guerras: la de separación de Portugal (1640-68) de Sucesión (1700) y la de la Independencia (1808). Cada una de ellas provoca la despoblación de la ciudad, arruinado sus edificios y economía. La carga económica que tuvo que soportar Trujillo para sustentar el conflicto bélico se tradujo en la enajenación del patrimonio municipal y en la alteración de la vida de la ciudad en el segundo tercio del siglo XVII, convirtiéndose en acuartelamiento de tropas, lo que se dejará sentir en los conflictos bélicos de los siglos siguientes agravando la crisis y la situación económica y poblacional de Trujillo

Durante el Sexenio Democrático se constituyó la Junta Revolucionaria, que desapareció tras la orden de disolución decretada el 21 de octubre del año 1868. La figura de mayor protagonismo fue Malo de Molina, diputado por Trujillo en el año 1873 y miembro destacado del Partido Republicano. Tanto durante la etapa Isabelina, como en el Sexenio Democrático y la Restauración, Trujillo vio acrecentado su protagonismo comercial al ser designada cabeza de distrito para las elecciones de diputados a Cortes<sup>9</sup>.

El 30 de noviembre del año 1892, la Reina Regente María Cristina decretó lo siguiente: "*Queriendo honrar la memoria de Don Francisco Pizarro, natural de Trujillo y conquistador del Perú, con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, en nombre de mi Augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII (q.D.g) y como Reina Regente del Reino; vengo en conceder al Ayuntamiento de Trujillo el tratamiento de Excelencia*"

En el siglo XX, la ciudad entera se erige en testimonio vivo de su pasado esplendor. Ha sido visitada en varias ocasiones por personajes de la cultura y la política, algunos de ellos se han instalado aquí para pasar los últimos días de su vida, arropados por el duro granito de la piedra. En Trujillo se respira historia, arte y, en definitiva, cultura. Esta se apoya sobre los pilares de nuestros artistas pretéritos o contemporáneos, sus trabajos, sus sueños, unos hechos realidad, otros anónimos, se guardan muchos de ellos en los museos de las ciudades, en edificios palaciegos

---

9 PIZARRO GOMEZ, F. J: *Trujillo. Paisajes urbanos de Extremadura*. Cáceres, 2007. PIZARRO GOMEZ, F. JAVIER: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 1987 (2º ed. 2005, Construcciones Abreu).

particulares o eclesiásticos, o bien en colecciones particulares que, junto a las muestras recogidas por instituciones religiosas y privadas, forman el amplio y diverso Patrimonio Artístico de Trujillo.



Plaza Mayor desde las Casas Consistoriales



Torre del Alfiler y castillo



Capitel con motivos vegetales



## II.- El Palacio de Justicia

### 1.- ANTECEDENTES. LA HISTORIA Y EL ARTE DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS: JUZGADOS, CASAS CONSISTORIALES, CÁRCEL REAL, ARCHIVO DE ESCRIBANOS

En la zona que actualmente ocupa la Plaza Mayor, los documentos mencionan dos torres vigías (el Castillejo y otra en el camino de Fontalba), está claro que una de ellas es la torre medieval conocida como “Torre del Alfiler” que se encuentra entre la Plaza y la calle Ballesteros y la otra, la mencionada en el camino de Fontalba, la actual torre campanario de San Martín. Antes de que se construyeran las Casas Consistoriales, se había edificado la iglesia de San Martín de Tours, en el amplio espacio donde se celebraba el mercado. La iglesia parroquial de San Martín es uno de los templos más antiguos de Trujillo construido en lo que entonces se llamó el arrabal de la villa y que con el tiempo llegó a ser el centro neurálgico de la Ciudad. Ya estaba construida en el siglo XIV, en el lugar en el que se celebraba el mercado de ganados, fuera de la muralla, donde se formaría, al correr de los años, la plaza del arrabal de San Martín, es decir, la Plaza Mayor actual. La primera noticia que tenemos de la iglesia de San Martín data del 14 marzo del año 1353<sup>10</sup>, día en el

---

10 “Sepan quantos esta carta vieren como en Trujillo, jueves catorze días de março, era de mil e trezientos e noventa e un años, como nos el consejo de Trujillo estando ayuntado en la elesia de sant martin, que es el arraval de la dicha villa, a campana repicada por mandado de Pero Martines juez en la dicha villa por nuestro señor el rey e estando presentes en el dicho conçejo.....”. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 92r-94r. También hemos de indicar que el Concejo no sólo se reunía en el portal de la iglesia de San Martín, también se reunieron en otras ocasiones en las peñas próximas a la iglesia de Santa María y en el atrio de la iglesia de Santiago. “Sepan quantos esta carta vieren como nos el conçejo de Trujillo, estando yuntados en conçejo en las peñas çerca de la elesia de Santa María del dicho logar a campana repicada por mandado de Johan Blasquez, alguazil por nuestro señor el rey en esta dicha villa...”. Carta de poder del concejo de Trujillo alargando el poder concedido a Gonzalo Fernández Añasco, para entender en los pleitos existentes sobre los ejidos de las aldeas. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, número 30, fols. 104r-105r. “Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el conçejo , justicia, regidores, cavalleros, escuderos de la muy leal çibdad de Trujillo, estando ayuntados en la yglesia de Santiago que es de los muros adentro de la dicha çibdad, a campana tañida según que lo avemos de uso e de costumbre para semejantes actos e negoçios, a nonbre de conçejo, ...”. Cartas de poder del concejo de la ciudad de Trujillo y vecinos de ella a Juan de Chaves, Álvaro de Hinojosa, Cristóbal Pizarro, Pedro Calderón Altamirano, Francisco de Loaisa y Martín de Chaves, vecinos de la ciudad, para que actúen en su nombre en el pleito existente entre la ciudad y sus vecinos y el obispo de Plasencia sobre el cobro de diezmo de las hierbas, pleito en el que las partes se comprometen a aceptar la sentencia que dicte en la reina del obispo de Oviedo. 21 a 28 de abril de 1500. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 6r- 14r. Son varios los documentos existentes en el Archivo

que se reúne el Concejo en la iglesia para dar poder a Gonzalo Fernández de Añasco para señalar y amojonar los ejidos en las aldeas en nombre de don Juan de Salamanca, alcalde enviado por el rey para tal cometido, especificando en el documento que dicha iglesia se encuentra en el arrabal de la Villa de Trujillo.

La elección del Concejo de este lugar - junto a una pequeña iglesia extramuros de la villa- parece indicar que aquí se encontraba ya un primer centro de un dinamismo social, cercano a los arrabales de Huertas y Belén, donde habitaba una población netamente agraria-ganadera, sería el lugar más adecuado para obtener una asistencia importante de los campesinos, a quienes interesaba vivamente los temas tratados en aquel Concejo, y no nos extraña que esta práctica no fuera del todo novedosa, sino consecuente con una tradición de origen árabe.

Este primitivo núcleo urbano, mercado-iglesia, junto al que pronto se añadirían las Casas Consistoriales<sup>11</sup>, será el epicentro virtual de una ciudad, que desde aquí y siguiendo los caminos se expandiera por irradiación.

Aparece citada la iglesia de San Martín en un documento de 1440 donde se especifica que era un templo de pequeñas dimensiones. Con el paso del tiempo se vio la necesidad de ampliarlo<sup>12</sup>. Además, hemos de tener en cuenta que se ha localizado en el templo una capillita con acceso en arco conopial decorado con dos motivos vegetales y en su interior la tumba más antigua, tipología rectangular, hallada en el interior del templo. En la capilla de Santa Bárbara, perteneciente a la primitiva obra gótica, está el enterramiento de Gil Fernández, beneficiado de la iglesia de San Martín con una extensa inscripción que data el mismo en el año 1439: "DEPOSITO DEL/ ONRADO GIL FERNADES D FIGVEROA/BENEFICIADO EN LA IGIA. DE S. M./ FALLECIO ANO IV/ CCCCXXXIX".

Del año 1500 datan las Ordenanzas de la Cofradía de San Martín<sup>13</sup>. En un documento del año 1526, se indica que se había iniciado la construcción de una cabecera

---

Municipal que nos indican el lugar principal donde se reunía frecuentemente el Concejo era en el portal de la iglesia de San Martín. Arrendamiento de la guarda de los prados, alcaceres, fuentes, alberca y muladares (febrero de 1384). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1. 1, número 1, fols. 1r- 1v.; Acuerdo del concejo de Trujillo y que los nuevos alcaldes de Trujillo Guadalupe intenten llegar a un acuerdo sobre los debates existentes entre el concejo de Trujillo y el monasterio de Guadalupe en algunas ocasiones de Madrigalejo (12 noviembre de 1484). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4. 9.; Carta de censo sobre unas casas de Juan López de Santa Cruz, del concejo de la ciudad por 700 maravedís y cinco gallinas cada año (3 agosto de 1498). Archivo Municipal de Trujillo, legajo 3. 1, fols. 353 r- 355 v°.

11 De finales del siglo XV y recibirán obras de remodelación y ampliación en el siglo XVI. SOLIS RODRÍGUEZ, C: La Plaza Mayor de Trujillo. *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1981, p. 281.

12 19 enero de 1526, ante Francisco de los Cobos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 66v- 67r.

13 Ordenanzas de la Cofradía del señor San Martín. Año 1500, legajo 65, carpeta 13, tiene 8 folios. Archivo Municipal de Trujillo.

más amplia para cuya fábrica se solicita subvención pública: *“que por estar en la plaza desa Cibdad corre a ella muchas gentes, los dichos parroquianos movidos por caridad y celo de servir a Nuestro Señor, acordaron juntamente con al dicho cura, beneficiados e clérigos, la obra de la dicha capilla mayor de la iglesia, y con las limosnas que para ello dieron, se comenzó a labrar y está comenzada aquélla...”*<sup>14</sup>.

En el año 1529 aún no se había terminado la obra por lo que se reitera la petición de ayuda al Concejo argumentando *“...que dicha iglesia es de las principales de la dicha Cibdad y que por estar en la plaza todos los forasteros y la mayor parte de los vecinos desa Cibdad van a oír misa a dicha iglesia y que por esta causa tiene necesidad de se reedificar acrecentar para que el culto divino se pudiese celebrar con la reverencia y acatamiento debido y porque es muy pobre...”*<sup>15</sup>. El edificio que hoy vemos es esencialmente una fábrica del segundo y tercer cuarto del siglo XVI.

En sus muros llegaron a colocarse las medidas oficiales del trigo, la cebada y otras mercaderías. El día 7 julio del año 1496, cuando los Reyes Católicos hicieron donación del señorío de Trujillo a su hijo el príncipe don Juan, un representante - Fernando Gómez de Ávila- tomó posesión de la ciudad y la fortaleza en su nombre en la iglesia parroquial de San Martín<sup>16</sup>, motivo por el cual renovaron los cargos del Concejo: Corregidor y oficiales.

También, la iglesia San Martín juró los fueros, privilegios, buenos usos y costumbres Carlos V en el año 1526 cuando iba camino a Sevilla para desposarse con Isabel de Portugal en los Reales Alcázares<sup>17</sup>. El rey Felipe II estuvo presente la Santa Misa del día 13 de marzo del año 1583 en la iglesia de San Martín e igualmente lo haría Felipe V<sup>18</sup>.

14 Archivo Municipal de Trujillo, Acuerdos, número 18, 1525-1526, fols. 86-87 vº. Cédula de Carlos V el concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar por una vez de los propios de la misma 200.000 maravedíes para las obras de la capilla de la iglesia de San Martín. En Toledo a 19 enero de 1526, ante Francisco de los Cobos. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 66v- 67r.

15 Real Provisión de don Carlos y doña Juana al concejo de la ciudad de Trujillo para que pueda dar 12.000 maravedíes para la obra de ampliación de la parroquia de San Martín, a cuenta de los 500.000 que tiene acordado dar en cinco años. Dada en Toledo a 15 marzo de 1529, refrendada de Francisco de Salmerón. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 4, carpeta 4, fols. 127v- 128r.

16 Presentación en el Consejo de la ciudad de Trujillo de la merced que los Reyes Católicos hacen a su hijo, el Príncipe don Juan, de esta ciudad así como de tres cartas del príncipe comunicando dicha concesión a Trujillo, dando poder a Fernando Gómez de Ávila para que tome posesión de la misma en su nombre y confirmando a Juan Rodríguez de Mora como corregidor de Trujillo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 6.6.

17 Cédula de Carlos V en Toledo a 26 de febrero refrendada de Francisco de los Cobos comunicando a Trujillo que por esta Ciudad pasará su esposa la Emperatriz Isabel y mandando que se le hagan los honores y recibimientos correspondientes a su persona. Archivo Municipal de Trujillo, año 1526. 1-3-78-1, fol. 89.

18 Testimonio de la visita del rey Felipe II a la ciudad de Trujillo. En Trujillo, a 13 de marzo de 1583. Actas de Acuerdos, 1576-1583. Actas del Concejo de Trujillo. Del 10 de octubre de 1576 al 2 de abril de 1583. 571 folios. Archivo Municipal de Trujillo, años: 1576 a 1583. 1-1-30-1.

En este lugar placero se levantaron entre los años finales de siglo XV y principios del siglo XVI, aprovechado la torre de Blasco Fernández, las primeras casas del Concejo de Trujillo, que, hasta entonces, se reunía a campana repicada y en sesiones abiertas, emulando el Corral de Alcaldes de Plasencia o el Tribunal de las Aguas de Valencia, en los atrios de las parroquias de la ciudad: Santa María, Santiago y San Martín. En el primer tercio del siglo XV el Consistorio traslada sus casas de la villa intramuros hacia la futura plaza pública<sup>19</sup>.

El edificio construido entonces, de sintaxis gótica, se cerraba exteriormente con una fachada —ya perdida— de tres alturas —una galería porticada y dos corredores— de factura similar a las proyectadas ese mismo siglo para los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Plasencia (Cáceres). En los últimos años del siglo XV, después del Ordenamiento de las Cortes de Toledo del año 1480, mediante el cual los Reyes Católicos impulsan la construcción de edificios concejiles en cada municipio de acuerdo con una tipología precisa y autónoma<sup>20</sup>. De esta manera, Trujillo levanta sus Casas Consistoriales en el frente occidental del espacio donde se celebraba el mercado, consiguiendo con ello crear el nuevo centro urbano de la ciudad. Ubicando igualmente el Rollo, símbolo de la condición real en la de la ciudad y de la autoridad municipal, levantado en el año 1497 en el centro del espacio placero<sup>21</sup>. Es importante destacar que el Ayuntamiento intentará continuar la actividad comercial en la Plaza, según cumplimiento de las ordenanzas municipales, obligaban a los mercaderes a vender en este espacio sus productos, manteniendo así a lo largo del siglo XVI el protagonismo comercial de este espacio urbano<sup>22</sup>, hasta el traslado del mercado a la plazuela de la Encarnación a finales del siglo XVI, denominada desde entonces Plazuela del Mercadillo<sup>23</sup>.

Este espacio urbano se fue configurando a lo largo de los siglos XVI y XVII con nuevos edificios palaciegos como los de Chaves-Cárdenas, Chaves-Orellana, Vargas

---

19 TENA FERNÁNDEZ, J: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, Trujillo, 1967, p. 360.

20 En documentos municipales de finales del siglo XV, tales como ordenanzas del Concejo ya se hace referencia al nuevo edificio: “*estando juntos en nuestro ayuntamiento las casas del consistorio que son en la plaza de arraual de la dicha cibdad...*”. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13, Libro de Acuerdos de 1508-1509.

21 SOLÍS RODRÍGUEZ, C: *La Plaza Mayor de Trujillo*. *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1981. p. 279; PIZARRO GÓMEZ, F. J.: “Plazas mayores extremeños. Origen y función”. *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispánico*. Madrid, 1985, pp. 835-852.

22 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13, Libro de Acuerdos de 1508-1509. Acuerdos de 1509, fol. 91 v.

23 “Este día se acordó para que esta ciudad esté más limpia y que el concurso de la gente que viene al mercado no sea inconveniente, que se pregonen que todos los que vinieren al mercado desta ciudad a vender y a comprar vayan a la plazuela de la Encarnación y que por agora el dicho mercado se faga en la dicha plazuela y no se faga en la plaza desta ciudad..”. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 30. Libro de acuerdos de 1581, acuerdos del 21 de abril.

y Carvajal,<sup>24</sup> o del Marqués de la Conquista<sup>25</sup>. También hemos de destacar los esfuerzos económicos del Concejo por aquellas viviendas que amenazaban ruina en el siglo XVIII, tal es el caso de las rehabilitaciones llevadas a cabo en viviendas del Portal del Pan de la Plaza, a instancias del Ayuntamiento<sup>26</sup>. En el siglo XIX se incorporarán segundas y terceras plantas a las viviendas de los soportales de la Plaza.

Por tanto, el Concejo erigió unas notables Casas Consistoriales en el frente occidental de la Plaza. Junto al Ayuntamiento Viejo existieron otras dependencias a él anejas, como eran la Cárcel y el Archivo de Escribanos, aunque las reformas hacen difícil distinguir las estancias. Parte del conjunto era el “Cañón de la Cárcel”, pasadizo abovedado realizado entre dichas dependencias. Dejó de llamarse “Cárcel Real” en el año 1834 cuando se establecieron las demarcaciones judiciales, desde entonces se comenzó a denominar “Prisión del Partido Judicial de Trujillo”. Cuatro fueron los nuevos proyectos ejecutados entre los años finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI que transformaron y ampliaron sucesivamente la zona cercana al Palacio del Marqués de la Conquista; un edificio multiusos, que albergó la primera Alhóndiga municipal<sup>27</sup>, la Cárcel Real, la llamada Capilla del Buen Gobierno, y el Archivo de Escribanos.

La Cárcel se construyó bajo el Archivo de Escribanos siguiendo las trazas diseñadas en el año 1549 por Sancho de Cabrera, el cual aparece al frente de su fábrica

24 MURO CASTILLO, M y RAMOS RUBIO, J. A.: *Estudio sobre los conventos de la Orden Jerónima en Trujillo*. Ed. Institución Cultural “El Brocense”. Excm. Diputación Provincial de Cáceres, 1990. Algunos edificios palaciegos fueron construidos en la segunda mitad del siglo XVI, adquiriendo su aspecto definitivo después de las reformas llevadas a cabo en el siglo XVII, tal y como ocurrió con la construcción del edificio de los Vargas y Carvajal. El palacio sufrió un incendio en el año 1595, realizándose obras de ampliación y reconstrucción durante la primera mitad del siglo XVII; de hecho, en el año 1651 concluye Antonio de Mera las obras de la escalera volada que conduce a los pisos superiores.

25 MOGOLLON CANO-CORTES, P; NAVAREÑO MATEOS, A.: “Palacio del Marqués de la Conquista, de Trujillo”. *Separata de las Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*. Vol. I. Trujillo, 1983; RAMOS RUBIO, J. A.: *El Palacio del Marqués de la Conquista*. Trujillo, 1992.

26 El Ayuntamiento insta al estado de la Conquista a que proceda reparar el edificio que poseen el Portal del Pan ante el daño que pudiera seguirse del desplome de dicha casa. Archivo municipal de Trujillo, leg. 235. Libro de Acuerdos del 30 de julio de 1704, fol. 104. Algunas reparaciones fueron realizadas por el maestro Manuel de Larra Churriguera, concretamente en el palacio de la Conquista entre los años 1734 y 1735, sustituyendo las columnas de su pórtico por pilares. De las obras de reparación del Portal del Pan se encarga Pedro López, maestro de albañilería. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 263. Libro de Acuerdos de 1736 (31 de mayo, fol. 55 y 55v<sup>o</sup>). Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Trujillo. Paisajes urbanos de Extremadura*, Cáceres, 2007, p. 76; TOVAR MARTÍN, V.: “Algunas noticias sobre el arquitecto Manuel de Larra Churriguera”, *Archivo Español de Arte*, número 179, Madrid, 1972, pp. 271-285; PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo*, op. cit., 2<sup>o</sup> ed. 2005, p. 91.

27 Hemos de destacar que entre los años 1566 y 1586 la Alhóndiga se desplazó a un edificio en la entonces plazuela del convento de los Dominicos o plazuela de la Encarnación, donde actualmente se encuentra el Ayuntamiento y cuyo patio se adaptaría para representaciones teatrales, por lo que también se conocerá como “Casa de Comedias”. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo, histórico y monumental*. Gráficas Alicante, Trujillo, 1967, p.158.

como maestro de obras por lo que cobra distintas cantidades en los años 1551 y 1552<sup>28</sup>, iniciándose en este último un pleito ante la Chancillería de Granada por diferencias entre el Concejo y el artista a propósito de su intervención en ella<sup>29</sup>. El 14 de septiembre del año 1553 Carlos I aprobaba en Valladolid las Ordenanzas de la Cárcel Real, construida en dos plantas, anexa a las Casas Consistoriales<sup>30</sup>. Entre los años 1592 y 1596 se realizó el Archivo de Escribanos, junto al Ayuntamiento, para conservar los registros y protocolos.

Gran importancia tuvo la construcción del Archivo de Escribanos, lo que revela la importancia numérica de sus fondos documentales, hecho que trató el Concejo en su sesión del 28 de junio del año 1591. El acuerdo literalmente dice: *“Comisión de Archivo de Escribanos.-En este Ayuntamiento su Merced el Corregidor propuso como es necesario y muy conveniente que se haga y señale un Archivo con sus cajones en que se metan para que estén a mejor recaudo que hasta aquí han estado, y que se podía hacer y ordenar como convenga y se cometió a García Ramiro y Don Francisco de Sotomayor que juntamente con su merced el Corregido vean las trojes que esta ciudad tiene por cima de la Cárcel y si hay sitio y comodidad bastante para ello, y hagan relación de ello en el ayuntamiento que viene para que se provea lo que más convenga”*<sup>31</sup>.

En la sesión del 31 de enero de 1592, se encarga a don Francisco de Sotomayor que haga el Archivo de Escribanos. Las obras comenzaron, pero con ritmo lento, pues el 8 de mayo de este mismo año de 1592, hay un libramiento a favor de don Francisco Morales, arriero, de 3840 maravedíes de la carreta de los ladrillos para el 14 de abril de 1595, acordándose que la obra de la Cárcel y Archivo se haga conforme a la traza y condiciones que están hechas, y que se remate con el más bajo precio que se pusiere, de que es Comisario don Hernando de Orellana y don Juan Pizarro de Carvajal.

El 23 de febrero de 1596, el concejo vuelve a retomar el tema, *“ que se haga un archivo para los registros de los escribanos públicos de esta ciudad, donde se pongan todos sus registros y protocolos y sepan las condiciones q han de tener y se cometió a Hernando de Orellana y Don Gaspar Cortes y a Don Antonio de Mendoza”*<sup>32</sup>.

Por estas fechas estaban adelantadas las obras que en 7 de junio del mismo año se daban por terminadas, y se inaugura el Archivo de Escribanos, habiéndose

---

28 Autor de interesantes obras en Extremadura como las iglesias de Garciaz, Jaraicejo, San Martín de Trujillo, Guareña, Santiago de Don Benito, Santa María de Trujillo, Berzocana. SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: “El Arquitecto trujillano Sancho de Cabrera (1500-1574)”. *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 137-172.

29 Archivo Municipal de Trujillo. Acuerdos de 1564-66, fol. 243.

30 TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 357.

31 Archivo Municipal de Trujillo, Libro de Acuerdos, sesión del 28 de junio del año 1591.

32 Archivo Municipal de Trujillo, Libro de Acuerdos, sesión del 23 de febrero de 1596.

tardado en su construcción unos seis años, como atestigua el acuerdo concejil de 7 de junio del año 1596, firmado por don Marcos de Orellana y don Antonio Sánchez de Paredes. Los Regidores y escribanos inspeccionaron el esmerado cuidado que los obreros habían de poner en el traslado de los documentos. Así también lo confirma la inscripción que se colocó sobre el dintel de su puerta principal y dice literalmente: “*Esta ciudad mando hacer esta obra de archivo de escribanos siendo corregidor en esta por su majestad don Rodrigo de Bazan. Año de 1596*”.

Las Casas Consistoriales que estaban construidas en el primer decenio del siglo XVI<sup>33</sup>, recibieron una amplia reforma y varias ampliaciones en los años cuarenta del siglo XVI, indicando su finalización una lápida fechada en el año 1551 que hace referencia al monarca Carlos I. En la fachada del actual edificio del Juzgado puede leerse en una lápida berroqueña: “*Totius Orbis Monarcha Carolo- Inter Reges Catholico Maximo Potestatis Invictissimo. Anno M. D. L. I*”. A finales del citado siglo se realiza su ampliación y la mejora del salón y las pinturas murales. El patio en L conservado en su interior fue trazado y ejecutado por el maestro de cantería Sancho de Cabrera. Destacando en estos proyectos arquitectónicos las características propias del gótico final: puertas con arcos apuntados, ventanas con arcos coloquiales y baquetones, cornisas decoradas con pometeados o bolas, elementos que caracterizan la apariencia de los edificios civiles organizándose interiormente a partir de un patio de reducidas dimensiones.

La fachada primitiva del Ayuntamiento Viejo no se conserva, la actual es obra de la primera década del siglo XVI; fue traída hasta aquí en el año 1957, en sustitución de otra fachada de finales del siglo XIX. En el año 1957, siendo alcalde de la ciudad don Julián García de Guadiana se llevó a cabo una total restauración de la fachada principal, según diseño de don Manuel Valcárcel. Los maestros de obra Diego Muñoz Mariño y Antonio Serván (cantero), reutilizaron como logia de la fachada los arcos de cantería existentes en el patio de la posada del mesón “La Troya”<sup>34</sup>.

La Cárcel Real necesitó muchas reparaciones en el siglo XVIII<sup>35</sup> encargándose de las obras Pedro Requero<sup>36</sup>. Varios años después, tanto la Cárcel como el edificio del

33 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 13. Libro de Acuerdos de 1508.

34 Según indica en su propio libro el entonces Alcalde. Vid. GARCIA DE GUADIANA ARTALOYTIA, J: *Mis recuerdos al azar*. Cáceres, 1994, pp. 150 y 151.

35 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 239. Libro de Acuerdos de 1708 (acuerdos de 25 de enero), f. 9 vº.

36 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 233. Libro de Acuerdos de 1702 (acuerdos de 20 de febrero), f. 22 vº; Archivo Municipal de Trujillo, leg. 234. Libro de Acuerdos de 1703 (acuerdos de 16 de junio, f. 51 vº. Nuevas obras se ejecutan en la Cárcel en el año 1710. Archivo Municipal de Trujillo, legs. 241 y 242. Libro de Acuerdos de 1710 y 1711 (acuerdos de 15 de julio y 9 de abril, respectivamente), fols. 87 y 28 vº (respectivamente).

Archivo de Escribanos sufrieron un desplome parcial en el año 1716<sup>37</sup>, encargándose de las obras Alonso Ramos<sup>38</sup>, fue el edificio depositario de los fondos municipales a finales del siglo XVIII, obligando a su cierre definitivo en el año 1892. La Plaza Mayor era en el siglo XVIII el centro urbano de Trujillo, las rentas de sus viviendas gozaron de las valoraciones más altas<sup>39</sup>. Los vecinos de la Plaza se preocuparon en reparar los deterioros producidos en sus viviendas así como en algunos de los soportales que se encontraban en el piso bajo de las viviendas<sup>40</sup>.

El edificio del Ayuntamiento Viejo volvió a sufrir reformas en el año 1585 por los maestros Juan de Vargas, Francisco Sánchez y Garci Carrasco<sup>41</sup>, mejorándose y decorándose el Salón que es el espacio interior más notable del edificio, ubicado en la segunda planta, destacando el techo del salón de sesiones, que presenta bellas bóvedas -espacios cupuliformes- decorados con casetones pintados al fresco y policromados. Estas pinturas murales fueron restauradas en 1882 por el artista local Antonio Picazo, y en 1992 por técnicos oficiales.

Como ya hemos indicado, el edificio del Ayuntamiento había recibido otras reformas, concretamente durante los años cuarenta del siglo XVI. En los años 1585 y 1586 se construyó el Salón principal en la segunda planta, obra del maestro Francisco Sánchez y un oficial traído de Plasencia, con intervención del cantero García Carrasco, cubriendo este espacio de planta rectangular con dos bóvedas de ladrillo, se realizaron las obras bajo la supervisión del maestro de obras placentino Juan de Vargas. la iluminación natural se hace mediante dos ventanas altas en el muro de la derecha.

En el siglo XVI fiel a la mentalidad renacentista, las poblaciones más importantes, aquellas en las que vivía la oligarquía extremeña llenaron de frescos sus estancias, imponiéndose la fama y la exaltación del honor acrecentada con la ostentación de balcones de esquinas, escudos en las fachadas y una rica ornamentación pictórica mural. Durante el reinado de Fernando e Isabel, los monarcas Católicos, y durante el poderío de la Casa de los Austrias, España experimentó un auge económico importante sustentado en las conquistas americanas y el espíritu renovado de la Iglesia a raíz de la Contrarreforma. No obstante, el lanzamiento económico del imperio español no estaba bien sustentado, provocando una gran infracción e importantes bancarrotas que derivaron en el fin del Imperio. Así, los proyectos de reforma de comenzar a

---

37 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 246. Libro de Acuerdos de 1716 (acuerdos de 8 de enero), f.2.

38 Archivo Municipal de Trujillo, leg. 247. Libro de Acuerdos de 1717 (acuerdos de 2 de julio), f. 115 vº.

39 PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005 (2º ed), p. 82.

40 Algunos de los portales como el del Pan estaban en ruinas. Archivo de Protocolos de Trujillo. Legajo 435, Blas de Morales, 12 de febrero de 1725. Vid. el interesante trabajo de investigación de don Francisco J. Pizarro Gómez. PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005, p. 94.

41 Archivo Municipal de Trujillo. Actas de Acuerdos, 1583-1590; correspondiente al año 1585.

abaratarse, el mármol era sustituido por la madera o la escayola, y los muros dejaban de ser embellecidos por relieves o frescos para pasar a ser el sustento de esgrafiados.

Son interesantísimas las pinturas de la sala del Ayuntamiento viejo<sup>42</sup>. La pintura mural es la realizada sobre muros o techos que actúan de soporte con fines ornamentales, religiosos o didácticos.

Se encuentra profundamente vinculada a los planos arquitectónicos y decorativos sobre los que se asienta y puede servir para realce al diseño del interior o para transformarlo, por medio del *trompe l'oeil* (*trampa para el ojo*). Por sus dimensiones y su ubicación en el espacio arquitectónico, el arte mural es también un medio de transmisión sociocultural, que necesita para mostrarse, insertarse en un ámbito de exposición pública; por ello aborda temas religiosos, históricos alegóricos o patrióticos de significación popular.

En la segunda mitad del siglo XVI se realizó la ilustración de la estancia, para lo que se acordó concertar “con el pintor de Cáceres la pintura y dorado de la Sala del Ayuntamiento”, sin que las Actas —que transcribió Tena— consignen su nombre<sup>43</sup>. Ha sido restaurado en varias ocasiones, tanto en el siglo XIX como en el XX<sup>44</sup>, y recientemente por técnicos oficiales. Las cúpulas se adornan mediante un casetonado ocupando sus pechinas ocho escudos. En el muro derecho están pintadas las virtudes; Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza. En los demás paños murales se encuentran cuatro escenas dentro de marcos geométricos, cueros recortados, vegetales, etc. En la cabecera está el Juicio de Salomón, y en el posterior la escena de Guzmán el Bueno, mientras que el muro izquierdo presenta dos temas de época romana, el de Curcio arrojándose en el Foro para salvar a su patria, y Mucio Escévola quemando su brazo.

Las composiciones pictóricas aparecen enmarcadas con amplios marcos, de tipo manierista, con cueros recortados, máscaras y otros detalles, también destacamos la heráldica del salón. Las dos bóvedas que cubren la estancia apoyan sobre un total de ocho pechinas en cada una de las cuales se dispone un escudo que refleja la

42 Archivo Histórico Nacional, OOMM, Libro 1482, fols. 62v-63r.

43 El prof. Méndez Hernán considera que el autor pudiera haber sido Pedro de Mata. A.A.V.V.: Plástica Extremeña. fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2008, p. 174.

44 Archivo del Acta de 28 de junio de 1875 dice “Habiéndose terminado la restauración de las pinturas del salón consistorial, encomendada al artista D. Francisco Ruiz de la Hermosa por acuerdo del día treinta y uno de Mayo último, contenido en el particular quinto del acta de espresado día se dispone que, con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto municipal vijente, se le pague la cantidad de mil novecientos veinte reales a que asciende la obra hecha. Estas pinturas murales fueron restauradas en 1882 por Antonio Picazo, el cual introduce una alteración en la heráldica al sustituir el escudo original del monarca Felipe II por el de la dinastía de los Borbones reinante en el siglo XIX cuando lleva a cabo la “restauración”. En el siglo XX también se han restaurado, pero lamentamos no haber podido documentar su autoría. Vid. el interesante estudio de ANDRÉS ORDAX, S: VIII “Humanismo y Auctoritas histórica en el Renacimiento de Extremadura. Las pinturas del Palacio Viejo del Ayuntamiento de Trujillo”. VIII Congreso de Estudios Extremeños, Badajoz, 2007.

“autoridad” trujillana en el tiempo de su ejecución. Los escudos<sup>45</sup> representados en las pechinas corresponden a seis apellidos notables de la ciudad, además del escudo real y el de Trujillo. Su distribución es la que sigue. Capilla anterior, cuatro escudos de: Altamirano (Orellana) de plata diez roeles de azur.; Chaves, en campo de gules cinco llaves; bordura cosida con quinas portuguesas; Paredes, cuartelado, 1 y 4: de azur, siete estrellas de plata, que son paredes; 2 y 3 de plata, un león de gules; acolado con águila explayada concedida en 1530; Bejarano (Orellana la nueva), león rampante de plata, con cuatro cabezas de onza en los cantones.

En la capilla posterior, cuatro escudos de: Cervantes de Gaete, cuartelado; 1 y 2 de sinople, dos ciervos al palo, que es Cervantes; 2 y 3 de oro, barra de azur cargada con travesa de oro, con lis de azur en los huecos, que es Gaete; timbrado por capelo con borlas. Pizarro, de plata un pino de sinople, acostado por dos osos de sable. Borbón (pintado en la restauración de 1882) cuartelado: 1 y 4 Castilla; 2 y 3 León; entado en punta Granada; sobre el todo tres lises, Anjou; timbrado corona real; orla Toisón; acolado con manto real. Trujillo, en campo de plata, imagen de Nuestra Señora de la Victoria con el Niño en brazos, sobre muralla almenada y acostada de dos torres, todo de gules y mazonado de sable, confirmado por Fernando III.

La primera de las cuatro grandes composiciones está dedicada al rey Salomón, uno de los grandes personajes del Antiguo Testamento, que constituye una notable referencia como modelo de virtudes en la cultura occidental. Décimo hijo del rey David, sucedió en el trono a su padre gracias a la habilidad de su madre Betsabé y el profeta Natán. La narración bíblica exalta a este personaje como consolidador de la monarquía y rector de un período de paz y prosperidad, por lo que será propuesto como modelo para los príncipes cristianos, como sucede con Carlos I cuando visitó Gante en el año 1520 habiendo sido elegido ya como emperador y le dedicó Robert de Keyser un curioso Libro de Horas miniado que se conserva en la Biblioteca del Escorial. Entre los valores simbólicos que Keyser cree que le corresponde a la triple corona del joven Carlos V se encuentra la de plata que alude a “la sabiduría para juzgar bien”<sup>46</sup>. Es que además de la magnificencia en la cultura cristiana se tiene como aspecto relevante de la figura de Salomón su sabiduría y su sentido de la justicia en el gobierno de su pueblo. Participa de la sabiduría divina y por ello ejerce rectamente la justicia. No extraña por ello que en ocasiones se

---

45 Cordero Alvarado, Pedro: Trujillo. Guía Monumental y Heráldica. Badajoz, 1996. Sobre los nobles trujillanos vid. Salazar y Acha, Jaime de: Notas para un estudio del estamento nobiliario trujillano de los siglos XVI y XVII. En Actas del Congreso Trujillo: renacimiento y Ato Barroco 1500-1600. Trujillo, 2003, pp. 147-172.

46 “Et quia triplex tibi debetur corona, Carole ter maxime, aurea propriam virtutem indicans, argentea sapientiam ad mature iudicandum et ferrea ad edificandum et instaurandam domum tuam et Ecclesiam Dei”. En Liber officiorum ad usum regis Caroli... Ms. Escorial vitr. 13, f.º 5r.

represente la escena del "Juicio de Salomón", en la que figura el monarca sentado en su trono. Es conocida la historia del juicio en el que dos madres comparecen pues uno de los niños había muerto y las dos defendían que el suyo era el vivo, lo que se dirimió ante la amenaza de partir al niño entre las dos, lo que provocó que la verdadera madre manifestara renunciar a su hijo, siendo la prueba salomónica de la verdad. Esta anécdota quedaría como gran ejemplo de la justicia. La composición de Trujillo muestra al monarca Salomón a la derecha del espectador, sentado en su trono elevado sobre peldaños semicirculares, cubierto por un dosel, acompañado por varios cortesanos. Delante yace en el pavimento el niño muerto, tras el cual vemos a un soldado en actitud de partir en dos al infante vivo, escena que contemplan de modo distinto las dos madres, dolorida la verdadera, indiferente la mendaz.

Además de la escena bíblica citada se incluyen dos asuntos romanos en el Ayuntamiento de Trujillo, que sirven para alentar el modelo de servicio a la patria. Recordemos esos temas. Una de las referencias legendarias de los orígenes de Roma se refiere a la importancia del valor de los dirigentes, el mérito del sacrificio en beneficio del grupo, de la sociedad, que se manifiesta en la leyenda del foro. Dice esa leyenda que el año 362 a. C. se abrió una sima en el suelo del Foro de Roma. Los adivinos dijeron que para que se cerrara esa abertura del suelo era necesario que Roma echase en esa sima lo más preciado de sus tesoros. Por ello Marco Curcio, revestido con su atuendo militar, se arrojó con su caballo a la sima para inmolarse en beneficio de la colectividad romana. Otro tema es el de C. Mucius Cordus Scaevola, personaje de la leyenda de los orígenes romanos, situado en el siglo VI a. C. en las luchas contra Porsenna. Porsenna era rey etrusco de Clusium, y asedió a Roma en el año 507 a. C., que atacó a los romanos, venciendo y acosando hasta el mismo puente del río Tiber, donde el romano Horacio Cloclis impidió la conquista, recurriendo Porsenna a un duro asedio de la ciudad, sometiéndola a privaciones y hambres para lograr su rendición. Aquí se inscribe la proeza heroica del joven romano Caius Mucius. Caius Mucius se decidió a dar muerte a Porsenna, para lo cual se introdujo hábilmente entre los contingentes de los sitiadores llegando hasta la tienda en que estaba Porsenna, llevando oculto un puñal con que pensaba matarle. Al llegar hasta su objetivo asió una puñalada a un personaje de aspecto distinguido que estaba ante la tienda, pero se trataba del tesorero o del secretario de Porsenna. Entonces fue detenido Caius Mucius y llevado a presencia del caudillo sitiador, ante el cual confesó cuál había sido su propósito, proyectado por su espíritu patriótico en defensa de Roma. Entonces, ante Porsenna, aprovechó el fuego de un brasero que ardía para quemar en él su mano diestra como castigo puesto que había errado en la acción, gesto que provocó la admiración de Porsenna que levantando el asedio firmó la paz con los romanos.

También se representa a Guzmán *El bueno*. La idea que hoy tenemos del símbolo de Guzmán *El bueno* es fruto lógicamente del proceso de fijación de imágenes precisada en los últimos siglos, junto con la depuración científica elaborada por los historiadores. Básicamente recordamos que el denominado “Guzmán *El bueno*” fue un noble leonés nacido en 1256 que desarrolló su actividad militar defendiendo los intereses de la corona de Castilla en tierras meridionales de la península. Incluso participó en algunas acciones en Marruecos en apoyo del benimerín Aben Yacob. Su actividad se produce durante los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV. Bajo Sancho IV se rompe cierta tregua entre musulmanes y cristianos y los castellanos consolidan sus posiciones en el estrecho conquistando el año 1292 la plaza fuerte de Tarifa, que acabó siendo encomendada como alcaide a Alonso Pérez de Guzmán. Indignados los de Granada se unen con los benimerines, e incluso reciben el apoyo del infante don Juan, levantisco hermano del rey Sancho IV. La plaza de Tarifa fue asediada a finales del año 1293, siendo defendida firmemente por su alcaide Alonso Pérez de Guzmán, que solicitó ayuda mediante alguna embajada enviada a Sevilla. En esos trámites fue apresado un hijo del alcaide, Pedro Alfonso de Guzmán, de apenas nueve años de edad. Entonces se le ocurrió al infante don Juan conminar al alcaide a que entregara el castillo a cambio de la vida de su hijo. Entonces Guzmán manifestó su preferencia patriótica e incluso se dice que arrojó él mismo su cuchillo para que sacrificaran a su hijo. Una serie de aspectos se reflejan en tradiciones y leyendas, concertando incluso el lugar donde en agosto del año 1294 fue sacrificado. Quince años más viviría el padre, que alentó las cordiales relaciones con Jaime II de Aragón para la mejor defensa de los intereses meridionales de los cristianos<sup>47</sup>. A fines del siglo XVI fueron realizadas las pinturas del Ayuntamiento de Trujillo. El anterior edificio del Ayuntamiento tenía ya un retablo realizado en el año 1520 por Alonso Gallego, pintor vecino de Almaraz, que en el año 1583 fue pintado y dorado por Juan Sánchez. Pero a raíz de las nuevas obras se hizo otro retablo, que se conserva. Su arquitectura consiste solamente en una caja para alojar la tabla principal, flanqueada por dos finas pilastras estriadas de orden compuesto, y sobre el entablamento un frontón curvo; tal retablo fue ejecutado por el escultor Juanes

47 Mille Giménez, Isabel, Guzmán el Bueno en la historia y en la literatura, *Revue Hispanique*, 78, 1930. Biblioteca Nacional de Francia. Sánchez-Blanco Parody, Francisco: Guzmán el Bueno, ¿Un arquetipo para el hombre ilustrado? Tratamiento dramático de un mito nacional, en *Spanien und Europa im Zeichen der Aufklärung: internationales Kolloquium an der Universität -GH- Duisburg vom 8.-11. Oktober 1986*, (t. II de *Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache*), ed. Siegfried Jüttner, Frankfurt am Main: Peter Lang Verlag, 1991, 228-244. Sánchez-Blanco Parody, Francisco: Transformaciones y funciones de un mito nacional: Guzmán el Bueno, en *Revista de Literatura*, N° 100 (1988), CSIC, pp. 387-422. Segura González, Wenceslao: La Gesta de Guzmán el Bueno en la Literatura. Aljaranda. *Revista de Estudios Tarifeños*, número 14, septiembre 1994, p. 28 y sigs. Agradezco algunas informaciones del Dr. Sánchez-Blanco Parody.

de la Fuente en el año 1586 y su pintura y dorado por el placentino Miguel Martín el mismo año<sup>48</sup>. La tabla del retablo es una extraordinaria pintura de la Asunción de la Virgen de animada composición manierista y gran calidad italianizante, obra de Pedro de Mata, quien antes del año 1593 pintó esta imagen a imitación de Nuestra Señora la Mayor de Roma<sup>49</sup>. En el frontón superior hay otra pintura de Dios Padre en actitud de coronar a la Virgen. El altar conservaba un bello frontal con azulejos de talavera, que se encargó en el año 1586, con motivos vegetales incluyendo en su centro un escudo con las armas de la ciudad, de gran valor heráldico, con las armas de la Ciudad de Trujillo- que trae: en campo de plata, un lienzo de murallas sumado en los flancos de dos torres, todo en su color natural, aclarada de azul, y, en el centro, la imagen de la Virgen María con el Niño en sus brazos, Encarnación-

Debido al estado de ruina que amenazaba el edificio consistorial en el siglo XIX recibe varias reparaciones. Concretamente, en el año 1859 se apuntalan las paredes y los techos del edificio consistorial<sup>50</sup>, así como la reedificación de dos arcos<sup>51</sup>, siendo necesario volver a actuar sobre los paramentos en el año 1879<sup>52</sup>.

En el último tercio del siglo XIX, se trasladaron las dependencias municipales a la Casa de Comedias y antigua Alhóndiga ubicada en la zona del paseo del Mercadillo, según proyecto de recuperación y restauración de este edificio redactado en el año 1887 por el arquitecto Eduardo Herbás; obras que se ejecutarán en el año 1889, aumentando la altura del edificio en una planta y abriendo nuevos vanos en la fachada. El edificio de las Casas Consistoriales quedará muy dañado tras el fuerte temporal del año 1739<sup>53</sup>.

En el año 1884 el antiguo edificio consistorial de la Plaza Mayor experimentará importantes cambios estructurales, concretamente el arquitecto Sebastián Rebollar proyectó una fachada característica del clasicismo ecléctico de finales del siglo XIX, previo estudio realizado por el Arquitecto Municipal, declarando ruinoso la fachada y varias salas<sup>54</sup>. Además, justo debajo del edificio del concejo, a escasos metros, Eduardo Herbás construyó un mercado de hierro sobre el paseo urbanizado de la plaza pública, según proyecto del Arquitecto Municipal Eduardo Herbás del 18 de

48 TENA FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 363.

49 *Ibidem*, p. 364.

50 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 461, Libro de Acuerdos del 29 de junio de 1859, fols. 31 y 31vº.

51 Archivo Municipal de Trujillo. Libro 18. Expediente de subasta para reedificar dos arcos por bajo de otros dos que se hallan sosteniendo el piso de la sala del Ayuntamiento. Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 195.

52 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 481, Libro de Acuerdos del 19 de mayo de 1879, fol. 31.

53 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 283, Libro de Acuerdos del 6 de julio de 1756. Sesión del Concejo en la que se acuerdan las reparaciones del edificio.

54 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 486, Libro de Acuerdos del 15 de septiembre de 1884, sin foliar.

julio del año 1896<sup>55</sup>, que llegó a ser la construcción más innovadora entre las que se hicieron a finales del siglo XIX en Trujillo<sup>56</sup>, cambiando así la fisonomía de este lado de la Plaza, viéndose acrecentada por la inauguración de la estatua ecuestre de bronce de Francisco Pizarro en 1929, merced a la donación de María Harrimán, viuda del escultor Charles Rumsey<sup>57</sup>.

A mediados del año 1863 se propone la formación de un expediente para construir, junto a la casa consistorial, las dependencias que habían de ser desalojadas del edificio en arriendo. El expediente se redactaba pronto, pero no sería aprobado por el gobernador civil, ya que este recomendaba la elaboración de otro con inclusión de planos y presupuestos, de lo que se encargaría el arquitecto provincial. Dada la premura del plazo establecido para la desocupación del inmueble arrendado, el primer expediente había sido encargado a simples maestros alarifes de Trujillo. El gasto de las obras a ejecutar ascendía a la cantidad de 9.772 reales, que serían sufragados, en el caso de que el gobierno hubiera dado su consentimiento, del capítulo de imprevistos de los presupuestos ordinarios<sup>58</sup>. Según el plano de expediente redactado por los maestros alarifes, sobre una antigua y modesta construcción existente a la izquierda de la casa consistorial, se levantaría un sencillo edificio de dos plantas con el fin de albergar las dependencias municipales que era preciso trasladar<sup>59</sup>. La fachada de la edificación proyectada eran una gran sencillez y muy acorde con el resto de las existentes en la plaza.

De finales del año 1863 datan el nuevo expediente y proyecto, que gozarían de la aprobación municipal y que habían sido redactados por el arquitecto provincial don León de Mora. Previa la debida autorización gubernativa, las obras salían a subasta y eran rematadas en mayo de 1864 por el maestro de obras Joaquín del Mármol en la misma cantidad del presupuesto del expediente. En el transcurso de los trabajos, que concluirían antes de finalizar el año, sería necesario ampliar éstos con algunas obras adicionales<sup>60</sup>. En junio del año 1865 se procede a la recepción de las operaciones y al pago al contratista de la cantidad que depositó provisionalmente para poder tomar parte de la subasta. Las obras, como se aprecia en los planos del nuevo proyecto, consistían, no sólo en el aprovechamiento del edificio sobre el que

---

55 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1087, libro 11.

56 Vid. PIZARRO GÓMEZ, F. J: *Arquitectura y Urbanismo en Trujillo*, op. cit., 1987, p. 194.

57 Véase nuestro trabajo RAMOS RUBIO, J. A.: "Por qué se instaló una estatua de Pizarro en Trujillo". *Marejadas*, 41, Madrid, 2015, pp. 21 y 22.

58 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 465. Libro de Acuerdos de 1863, acuerdos del 23 de mayo, f. 24 vº y Legajo 465. Libro de Acuerdos de 2863, acuerdos de 1 de junio, fols. 25vº y ss.

59 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras.

60 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras.

se planteó la ampliación en el primer expediente, levantando en aquel una planta más, sino que además abarcaban también a la parte del edificio consistorial que se encontraba separado del resto de las oficinas municipales por el Cañón de la Cárcel y lindando con ésta<sup>61</sup>.

En este espacio, el proyecto preveía la demolición de las cubiertas de su única planta, y la construcción de una nueva que comunicara con el resto de las oficinas concejiles. En este nuevo piso se ubicaría el salón de sesiones. La nueva fachada que se levantó en el antiguo inmueble situado a la izquierda de las casas consistoriales se articulan dos cuerpos de vanos con sus correspondientes balcones, el primero de aquéllos que alzaba sobre una antigua cornisa sostenida por artísticos canes. El presupuesto de estas obras era de 20.980,99 reales. No obstante, a esta cantidad habría que sumar el presupuesto adicional que resultó como consecuencia de la ampliación de las obras previstas en un primer momento. Aquellos nuevos trabajos, según los planos del estado del edificio en el año 1879, antes de que emprendieran nuevas reformas en la casa consistorial, consistieron en nuevas tabicaciones que alteraron la primera distribución que se había pensado para los nuevos pisos levantados.

En el año 1881 y a partir del derribo de una de las tapias del patio de la casa consistorial se procedería a nuevos trabajos en el viejo edificio<sup>62</sup>. Sobre el espacio ocupado por aquel patio o corral se levantaría una sala para reunión de comisiones, un archivo y un retrete. En el transcurso de estas operaciones y ante la situación ruinoso que ofrecía al piso del salón de sesiones, se procedió a la construcción de bóvedas para el sostén de aquél.

A los pocos años de que estas operaciones concluyeran, el arquitecto municipal declaraba ruinoso la fachada principal y la primera crujía del inmueble<sup>63</sup>. A esta declaración sucedería la redacción de un proyecto de reformas que afectaba la parte ruinoso y preveía la demolición de ésta.

En el año 1884 se hace un nuevo proyecto que afectaba a la fachada y parte interna de la estructura que se hallaban ruinosas, y todavía en el año 1892 se insiste con un nuevo reto en reformar el edificio. En octubre de 1884 se celebró la subasta para la adjudicación de las obras y, a finales del mismo año, comienzan a llegar al ayuntamiento las primeras certificaciones de trabajos concluidos. En el transcurso de estas operaciones sería preciso dismantelar varios elementos arquitectónicos del viejo edificio, tales como las repisas de los balcones y la azotea. Según la memoria

---

61 Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, 290.

62 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 483. Libro de Acuerdos de 1881, acuerdos de 4 de abril, f. 34vº.

63 Según PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 292.

descriptiva del proyecto, el objetivo de la reforma era doble: por un lado, se intentaba solucionar el estado de deterioro en que se encontraba la fachada del edificio, y, por otro, se deseaba ganar para el mismo al eliminar antros soportales de la planta baja como la galería del piso principal. Como se observa en el proyecto, la reforma consistía en la tabicación de los vanos de la galería, con lo que resultaba una estancia de 14,50 m de largo por 3,70 de ancho<sup>64</sup>.

Hemos de destacar el proyecto del año 1884 que pertenece a Sebastián Rebollar, primer arquitecto municipal de Trujillo, que ejerció una importante actividad urbanística en la localidad e impuso la arquitectura una tendencia historicista tardía de inspiración clásica de la que es un buen ejemplo la composición de la fachada<sup>65</sup>.

En el año 1886 se procede a la tabicación y habilitación del portal. La nueva fachada constituye un interesante conjunto de sabor clasicista, en la que el arquitecto da buena muestra de su formación historicista. El proyecto desarrolla la idea de un cuerpo central destacado y la estructuración de las dos plantas del edificio de formas diferentes para la perfecta individualización de cada una de ellas. En la parte correspondiente a la planta baja se abren cinco vanos, la puerta principal, centrada y flanqueada por pilastras cajeadas, y cuatro ventanas con rejas. Los paramentos de esta parte de la fachada simulaban, sobre un zócalo de cantería, un almohadillado con dovelas acodadas en los arcos de las ventanas. El segundo cuerpo de la fachada, correspondiente al piso principal, presentaba muros lisos y cinco vanos iguales, de los que el central disponía de antepecho de balaustrada de piedra artificial, que remataban en frontones coronados por una decoración estucada de palmetas. Entre las ventanas se disponían pilastras y capiteles jónicos que servían de base a una amplia cornisa que se coronaba con una crestería de palmetas. El resto de la decoración se ubicaba en las enjutas de los vanos del segundo cuerpo, en los tímpanos de los frontones de los mismos y en la cornisa. En la zona central dos grandes elementos decorativos en forma de "ese" sustentaban un panel, destinado al escudo de la ciudad, rematado por una corona. En el proyecto se incluía también una serie de dibujos de las verjas y rejas de la nueva fachada. Los detalles y elementos decorativos ponen, una vez más, de relieve la vocación historicista del arquitecto municipal. El presupuesto total de las obras de ampliación y remodelación de la fachada de la casa consistorial supuso un desembolso de 8.975,42 pesetas<sup>66</sup>.

---

64 Archivo Municipal de Trujillo. Legajo 484. Libro de Acuerdos de 1882, acuerdos de 15 de mayo, f. 41. Según el interesantísimo trabajo de Vid. PIZARRO GÓMEZ, 2005, 291.

65 Se conservan los dibujos, alzados. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1085, libro 4.

66 Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1215. Libro I. Expediente de las obras. PIZARRO GÓMEZ, 2005, p. 292.

A partir del año 1888 el ayuntamiento se traslada, provisionalmente en principio, a la Casa de Comedias, después de que en ésta se realizarán las obras de ampliación y reforma necesarias, el deficiente estado de las antiguas Casas Consistoriales no aconsejaría la vuelta de las oficinas del concejo a su antiguo inmueble, de forma que la instalación se convirtió en permanente.

En el año 1957 se volverá a actuar arquitectónicamente sobre el antiguo edificio del concejo en la Plaza Mayor, suprimiendo la fachada ecléctica que proyectase Sebastián Rebollar a finales del siglo XIX sustituyéndola por una estructura de dos niveles de arquerías procedentes de un patio del siglo XVI., y en los años sesenta según el proyecto del arquitecto Francisco Pons-Sorolla y Arnau, se reordena el tráfico y se construye la rampa y escaleras que comunican la Plaza con los edificios concejiles públicos y con el palacio de la Conquista y se retira el mercado de hierro en el año 1963 trasladándose a la calle Lanchuela, según proyecto del arquitecto Francisco Carbajosa Iznola, reproduciendo en la fachada el mismo diseño y materiales del proyecto de Eduardo Herbás<sup>67</sup>, que desde el año 1886 fue Arquitecto Municipal de Trujillo, antes lo había ejercido en Cáceres, llegó a ser nombrado Correspondiente de la Real Academia de San Fernando<sup>68</sup>.

Trasladados los servicios municipales a la casa de comedias, el edificio de las casas consistoriales no volvería a recuperar su función. En el año 1957, la fachada de Santiago Rebollar fue derribada a consecuencia de su mal estado y del intento de armonizar el edificio con su entorno constructivo, perdiéndose así una singular muestra de la arquitectura Provincial de nuestra región a finales del siglo XIX. En el año 1984 fue reformado el edificio integralmente para la ubicación del Juzgado.

Como ya hemos indicado con anterioridad. La fachada actual es fruto de la restauración realizada en el siglo XX que ha cambiado su organización original, presenta dos galerías superpuestas, frecuentes en los palacios castellanos de la época y en los edificios municipales. Tiene tres pisos con antepechos góticos y arcos escarzados, sostenidos por columnas de fuste granítico y una fuerte balaustrada, también de piedra, arcos que están concebidos de tal forma que su vano de luz va disminuyendo conforme ascendemos.

---

67 Ya existía un proyecto anterior del año 1960, redactado por el mismo arquitecto. Archivo Municipal de Trujillo, Memoria del Proyecto de Mercado Municipal en Trujillo, 1960; El alcalde Manuel Pablos Mateos decide retirar el mercado de Abastos porque desentonaba en la Plaza Mayor. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 1962, lib. 9. Según Oficio del citado Alcalde enviado al Gobernador Civil.

68 Según los estudios de PIZARRO GÓMEZ, op. cit., 2005, p. 280.

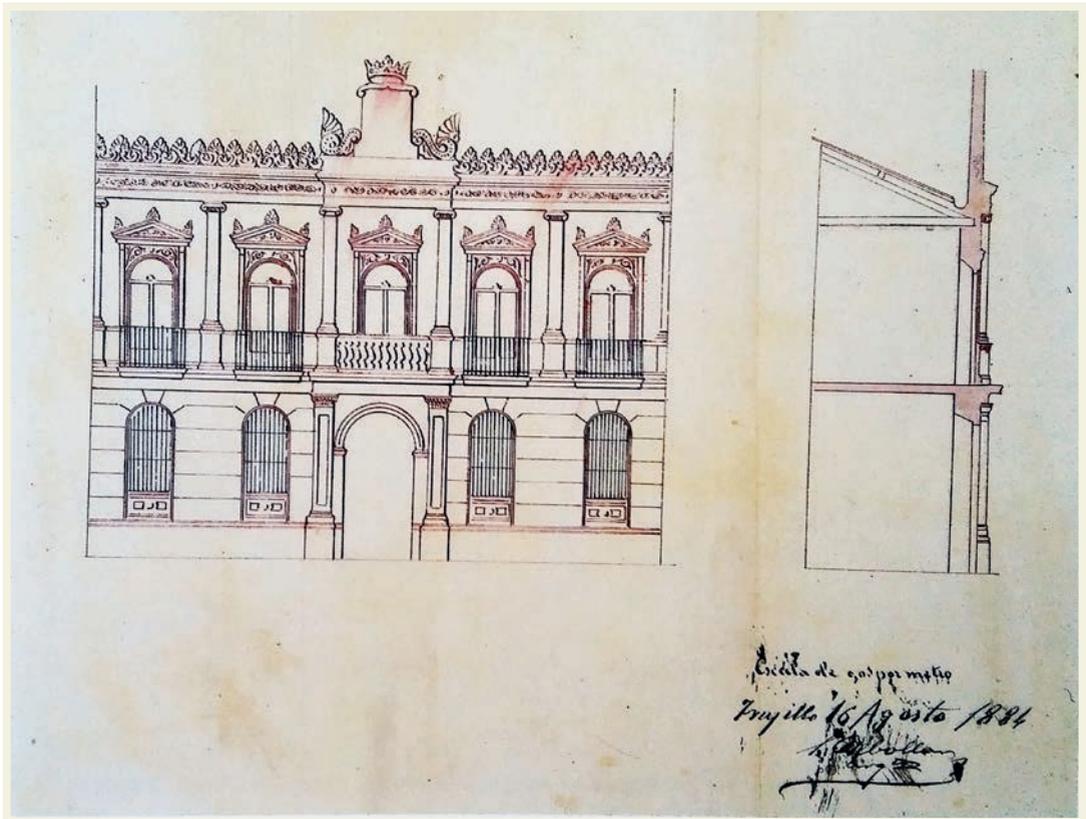
En lo referente a la historia institucional del Juzgado municipal, a lo largo de la historia los Alcaldes han impartido siempre justicia, como jueces de paz o en primera instancia, hasta que, definitivamente, estas competencias se trasladaron a los jueces municipales, bien entrado el siglo XIX.

Existe una primera reglamentación del año 1835 por la que la Administración de Justicia regulaba provisionalmente su actuación como jueces de paz o conciliadores. Algo más tarde, el Real Decreto de 22 de octubre del año 1855 determinó que hubiera jueces de paz en todos los ayuntamientos, pudiendo ejercer estas funciones el propio Alcalde u otra persona de buena conducta. El juez municipal aparece con tal nombre y función por la Ley del Poder Judicial del 15 de septiembre de 1870. En ella se disponía que en cada término municipal hubiera un juez asumiendo las competencias del, hasta entonces, juez de paz, aunque no se crearon propiamente los juzgados hasta la promulgación de la Ley de Justicia Municipal, el 5 de agosto del año 1907. Funcionaron con un tribunal municipal, formado por el juez y dos adjuntos, hasta que, por Decreto Ley de 30 de octubre de 1923, el propio juzgado municipal asume sus competencias decisorias y ejecutorias, desapareciendo, en consecuencia, el citado tribunal. La Ley de Reforma de la Justicia Municipal de 19-7-1944 establece dos categorías, según la nueva división territorial: a los municipios de más de 20.000 habitantes y capitales de provincia les correspondería el nombre de juzgados municipales, mientras que, a los municipios de menos de 20.000 habitantes o capitales de comarca les corresponderá el nombre de juzgados comarcales.

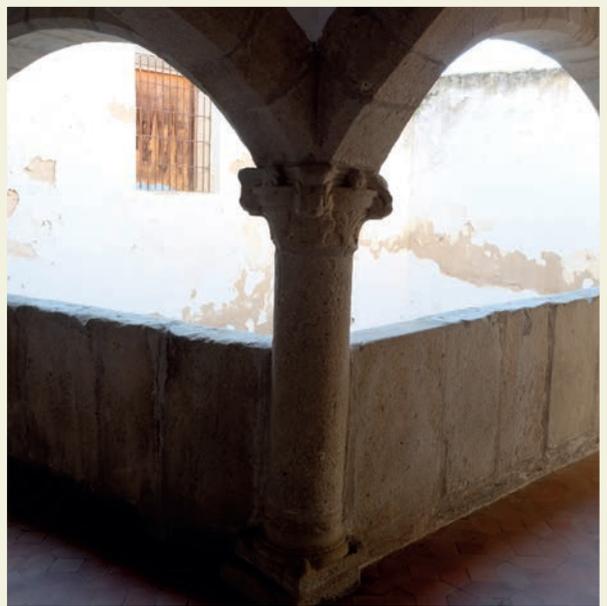
En el año 1944, siendo Alcalde don Julián García de Guadiana se hicieron importantes obras de adaptación en el actual Palacio Municipal (antes Casa de Comedias o Alhóndiga) para instalar los servicios del Juzgado Comarcal que venía ocupando unas habitaciones no aptas por su excesiva humedad y malas condiciones de salubridad. Se instalaron la Sala de Audiencia y Juzgado de 1ª Instancia, despacho del Juez y oficinas en el año 1944, el entonces Alcalde restauró una parte muy importante del cuerpo superior del edificio como sede para ensayos de la Banda Municipal de Música.

La Orden de 24 de marzo del año 1945 aprobó sus demarcaciones, y el Decreto de 24 de enero del año 1947 reguló sus competencias, quedando subordinados a los juzgados de primera instancia e instrucción. Tanto el juzgado Municipal como el Comarcal ejercen, tanto en el municipio como en el distrito de jurisdicción penal, únicamente sobre faltas civiles en los asuntos de menor cuantía y actos de conciliación. Por ello, la documentación trata de juicios de faltas, celebración de matrimonios y constitución de consejos de familia. A partir del año 1977, vuelven a unirse con la nueva denominación de Juzgados de Distrito en virtud del Real Decreto 2104

de 29 de julio que desarrolló la Ley Orgánica de la Justicia de 28 de noviembre del año 1974. Esta Ley se propuso eliminar la diferencia entre Administración de Justicia y Justicia Municipal y para ello crea los Juzgados de Distrito que puede haber varios en cada uno, si el gran número de incidencias o pleitos lo exigiera. La Ley 6/1985 Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio da los primeros pasos para lograr que Juzgados de Distrito se conviertan en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y desaparecer definitivamente por efectos de la Ley 38/1988 de Demarcación y Planta Judicial, de 28 de diciembre.



Dibujo del proyecto de ampliación y reforma de la Casa Consistorial de Trujillo, alzado, 1884..



Ayuntamiento Viejo, antes de las obras del año 1957 Primer piso, logia cegada.



Casas Consistoriales.



Loggia de las Casas Consistoriales.



Patio



Plaza Mayor desde las Casas Consistoriales.



Cañón de la Cárcel.



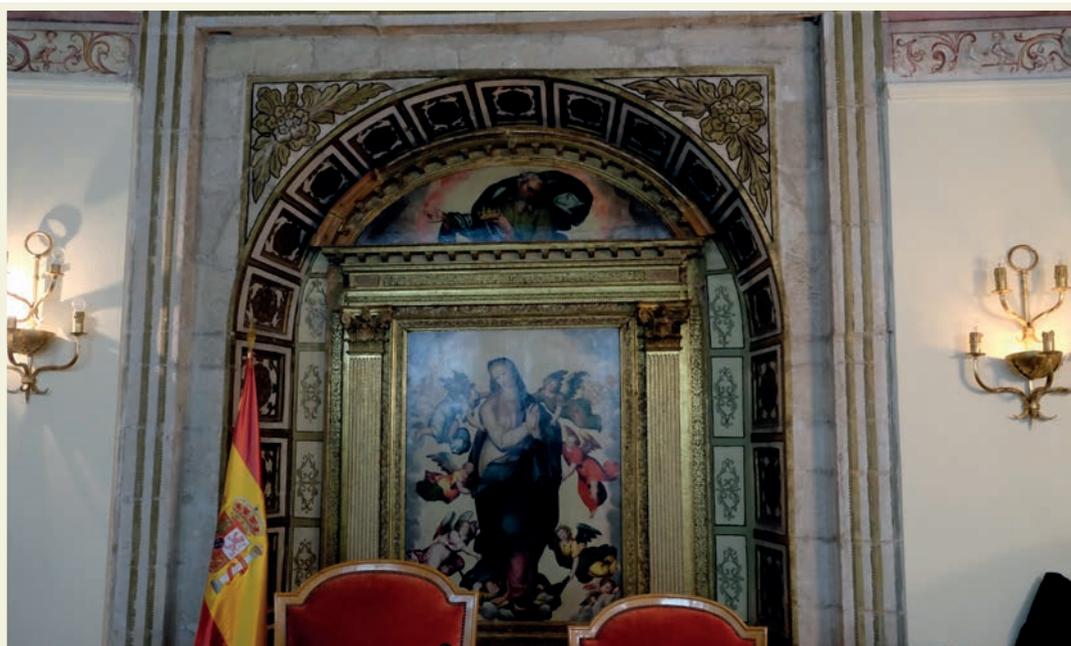
Primer piso, loggia cegada.



Lápida fechada en el año 1551 que hace referencia al monarca Carlos I.



Sala de las Casas Consistoriales.



Retablo mayor y pinturas murales.



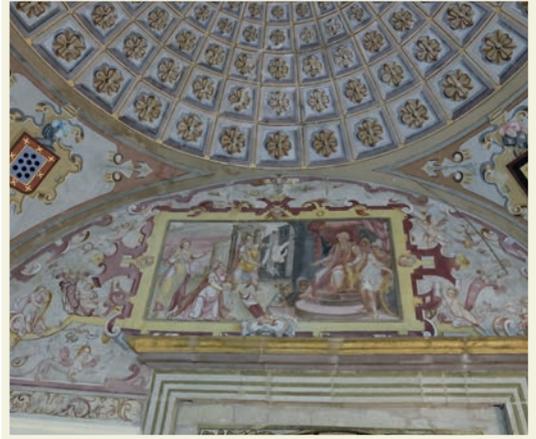
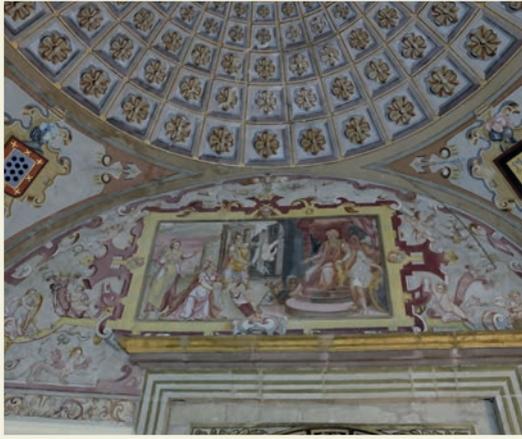
Pinturas murales del Salón.













Primer piso, loggia cegada

## 2.- EJECUCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO O REMODELACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA

Nos encontramos ante un edificio Histórico-Artístico construido en el siglo XVI, adaptado a Palacio de Justicia, sufriendo sucesivas obras de mejoras y ampliaciones desde el año 1863, incluso se llegó a derribar la fachada del arquitecto Santiago Rebollar (año 1884) a consecuencia de su mal estado de conservación, realizándose una nueva en el año 1957 intentando armonizar el edificio con su entorno constructivo. Por última vez, destacamos la reforma integral del edificio en el año 1982.

El proyecto de ejecución de las obras acometidas entre los años 2014 y 2016 fue redactado por el Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón, por encargo del Ministerio de Justicia, (Subdirección General de Obras y Patrimonio), para acometer las obras de adecuación del Palacio de Justicia de Trujillo mediante la empresa “Construcciones Abreu”. Este edificio está situado en la Plaza Mayor de Trujillo, dan a ésta dos fachadas en esquina de 4,90 m y 14,50 m; edificio que forma medianería con algunos palacios de la plaza tales como la Casa del Peso Real y el edificio palaciego del Marqués de la Conquista, y deja pasar por medio de su solar una vía pública peatonal, el “Cañón de la Cárcel”, que comunica la Plaza Mayor con la ciudad antigua.

Se trata de un solar con forma irregular, El solar tiene en planta unos 2205 metros cuadrados, y sus lados son muy irregulares.

Es un edificio con la fachada de piedra y mampostería. Interiormente corresponde a un edificio relativamente moderno, al edificio antiguo se incorporaron en la restauración moderna la estructura de muros de carga en el perímetro y como cerramiento y pilares de hormigón armado en el interior del juzgado nº-1 o de piedra en el patio del juzgado nº-2. Los forjados son de viguetas y Bovedillas, suelos de mármol gris, paredes enlucidas y pintadas y carpinterías exteriores e interiores de madera. El estado de conservación era aceptable siendo la cubierta del edificio inclinada, acabada en teja curva árabe cerámica en su color natural. Actualmente el edificio aloja dos Juzgados, 1 y 2, atravesados ambos edificios por el Cañón de la Cárcel. Antes de las obras de adecuación o remodelación interior, no se comunicaban ambos edificios, con cotas de planta a distinto nivel, por lo que fue motivo principal del proyecto de adecuación la realización de tal comunicación para uso interno, facilitando enormemente el funcionamiento de estos dos juzgados que además tienen algunos usos comunes. Las superficies construidas de las diferentes

plantas en el edificio actual son en total 2.205,80 metros cuadrados, distribuyéndose de la siguiente manera:

PLANTA BAJA .....	885,30 m <sup>2</sup>
PLANTA PRIMERA .....	906,60 m <sup>2</sup>
PLANTA SEGUNDA .....	413,90 m <sup>2</sup>

La idea principal del proyecto de adecuación ha consistido en adaptar el edificio en la medida de lo posible a la normativa vigente en los aspectos que sean posibles, teniendo en cuenta la racionalidad de la inversión y la necesidad de mantener el edificio en funcionamiento durante la ejecución de las obras, mejorándolo notablemente.

Las principales actuaciones han ido orientadas a facilitar la accesibilidad de minusválidos, modificando algunos niveles para hacer más practicables algunos accesos. Para hacer practicables los recorridos interiores e instalar aseos de minusválidos, han sido necesarias obras compatibles con el carácter de edificio Histórico-Artístico, con especial cuidado en la ubicación de los ascensores que se han instalado en los vestíbulos de los juzgados n° 1 (ocupando almacén) y n° 2 (ganando superficie a los aseos que ya existían).

Otra de las actuaciones realizadas ha sido la comunicación de los dos edificios, que se encontraban separados por el Cañón de la Cárcel en planta baja, y tampoco estaban unidos en la planta primera por su diferencia de cotas. Se ha ejecutado un tramo de escalera de siete peldaños que comunica el vestíbulo de planta primera del Juzgado n° 2 con la galería del Juzgado n° 1, entrando en éste a través de la espera de testigos desde la galería. Esta comunicación es exclusivamente de uso interno de los Juzgados.

Además, se han habilitado espacios de espera para testigos y detenidos junto a salas de vistas. Asimismo se ha conseguido habilitar en el vestíbulo principal un mostrador para Atención al Ciudadano. El recinto anexo a Sala de Vistas para testigos protegidos, dada la falta de accesos y espacios libres, se ha colocado una separación móvil o un mueble desde donde el testigo protegido puede testificar e identificar al acusado sin ser visto en la Sala. Las oficinas del Juzgado n° 1 ocupan ahora la planta primera, ya ocupada, y la segunda, disponible al estar ahora vacía la vivienda de Juez n° 1. (permanece la vivienda asignada a Juzgado n° 2, ahora habitada, que da a calle posterior, donde no se ha intervenido). El Juzgado n° 2 sigue ocupando plantas baja y primera. Aumentando los puntos de señalética e iluminación, también se ha estudiado el cumplimiento de la normativa de Protección contra Incendios, y la adecuación de las instalaciones, sectorizaciones, evacuaciones, protecciones estructurales, etc<sup>69</sup>.

---

69 Proyecto de Obras de Acondicionamiento del Palacio de Justicia (año 2014), Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón. Archivo Municipal de Trujillo.

Antes del inicio de las obras la estructura presentaba un buen estado, debido a la intervención integral del año 1982, realizada con hormigón armado, con forjados unidireccionales de viguetas y bovedillas. Se conservaron en esta intervención los elementos estructurales originales, tales como arcadas de piedra, bóvedas de sillería o ladrillo, columnas y pilastras, etc., que estaban en buen estado exceptuando algún caso puntual.

En las obras ejecutadas entre los años 2014-2016, no se contemplaba el hecho de variar la estructura existente, excepto la obra puntual de la apertura de los huecos en los forjados de los juzgados nº-1 y 2 para instalar dos ascensores que hagan posible el cumplimiento de la Ley 8/1997 de Promoción de la Accesibilidad de Extremadura, y la apertura de una escalera entre las plantas primera y segunda en Juzgado nº 1. El proceso que el Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón siguió para el cálculo estructural es el siguiente: primero, determinación de situaciones de dimensionado; segundo, establecimiento de las acciones; tercero, análisis estructural; y cuarto dimensionado. Los métodos de comprobación utilizados son el de *Estado Límite Ultimo* para la resistencia y estabilidad, y el de *Estado Límite de Servicio* para la aptitud de servicio. Para más detalles consultar la *Memoria de Cumplimiento del CTE*. En el programa de necesidades se tuvo a bien poner dos losas para instalación de ascensores en los Juzgados 1 y 2.

No se consideraron parámetros de cálculo puesto que la única intervención del proyecto de adecuación en la estructura del edificio se produce para la apertura de dos huecos en forjados para instalar dos ascensores y no se tuvo en cuenta tocar la cimentación del edificio. En el foso de los dos ascensores se ejecutó una losa de hormigón armado para el apoyo de las guías de los propios ascensores, aislada de cualquier contacto con la cimentación del edificio. Por las características de la actuación se adoptó una cimentación por losa apoyada en una pequeña capa de enchado, con lámina plástica en su cara superior. Previamente se abrió el hueco de los ascensores y se regularizó su geometría con medio pie de ladrillo apoyado contra el talud del terreno para que sirviese de encofrado perdido para el enchado y para el vertido del hormigón de la losa. No se ejecutó en el proyecto de adecuación ninguna otra estructura portante que las losas de los ascensores. En la apertura de huecos horizontales en forjados, las vigas ejecutadas

se apoyaron en la estructura horizontal de vigas de hormigón armado de los forjados de la estructura existente en el edificio. El diseño de la apertura de los huecos estuvo condicionado al programa funcional de supresión de barreras a desarrollar a petición de la propiedad. Para el cálculo de las vigas-brochal a ejecutar en los bordes de los huecos se comprobó la estabilidad estática y la estabilidad elástica. El cálculo

de las tensiones y el cálculo de las deformaciones se realizaron por los métodos establecidos en la Norma EHE-08 (mediante acciones características ponderadas, condiciones de agotamiento y coeficientes de seguridad en hormigón y acero). Se ejecutaron vigas-brochal en el perímetro de los huecos ejecutados en los forjados apoyadas en las vigas de hormigón armado de los forjados existentes mediante placas y anclajes industriales de acero.

Los forjados existentes por la inspección visual efectuada son unidireccionales de viguetas prefabricadas y bovedillas cerámicas<sup>70</sup>.

---

70 Agradecimiento al Arquitecto don Luis González-Mariscal Cortés-Bretón por los datos recibidos sobre la ejecución de las obras realizadas.



Planos.





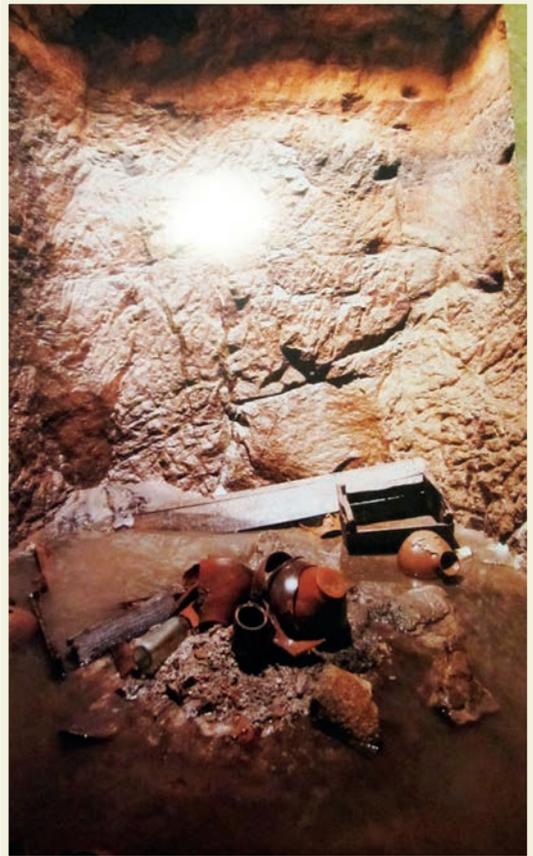




## Estado del edificio después de las obras.









# III.- La Iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo

## 1.- ANTECEDENTES. LA HISTORIA Y EL ARTE.

La fundación de la Iglesia está relacionada con las disposiciones testamentarias de don Gabriel Pizarro de Hinojosa y Arévalo, Inquisidor en Granada y Córdoba, que habría de fallecer en 1625. En el año 1626 se firmaba la autorización eclesiástica para la construcción de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, lo que sucedería entre los años 1630 y 1635 de manos del maestro de obras Gabriel Pentiero. El día 13 de enero de 1626, es decir, a los tres meses del fallecimiento de don Gabriel Pizarro de Hinojosa, el Cabildo Catedral de Plasencia, vacante la silla episcopal por muerte de don Sancho

Dávila Toledo, expedía a favor del Abad y Cabildo de Capellanes autorización canónica para edificar en Trujillo una iglesia con el título de la Sangre de Cristo, según el testamento bajo el cual había muerto el inquisidor don Gabriel Pizarro de Hinojosa. Firman dicha autorización que original se conserva, don Juan M. de Salazar y Bartolomé López Dávila y está refrendada por el secretario Francisco de Obregón.

Cuando el Cabildo de Capellanes había obtenido del catedralicio de Plasencia la anterior autorización, ya poseía el solar en que la Iglesia de la Sangre de Cristo se edificase y el cual era el mismo lugar que su fundador señaló. Se adquirió en precio de sesenta ducados mediante escritura de compra-venta otorgada a su favor por don Juan Chaves Sotomayor y su mujer doña Catalina de Orellana y Mendoza, ante el escribano Juan González de Santiago, en Trujillo, a 28 de octubre de 1625, es decir, a los nueve días de la muerte del inquisidor.

Los trabajos finalizaron en el año 1642. Pentiero, maestro de obras establecido en Trujillo, autor de la iglesia de la Sangre de Cristo y del convento de San Antonio, así como de las parroquias de de Zángano, Santo Tomé en Valdelacasa y aparejador de la sacristía del Real Monasterio de Guadalupe<sup>71</sup>, vivía en la calle San Antonio, cerca

---

71 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, legajo 4408, fol. 102. Vid. PALOMERO PÁRAMO: *La Sacristía de Guadalupe*, Guadalupe, 1998, p. 120.

del convento de las franciscanas, y su arquitectura responde, como se ha dicho, a los gustos del primer Barroco castellano<sup>72</sup>.

Nació don Gabriel Pizarro de Hinojosa Grado y Arévalo en Trujillo, en la segunda mitad del siglo XVI en el barrio de Santa María la Mayor, no pudiendo concretar la fecha de su nacimiento ya que el I Libro de Bautismos no se conserva. Fue hijo de Alonso Pizarro de Torres y de Teresa de Grado; y sobrino de Juan Pizarro Carvajal, Arcipreste de Santa María<sup>73</sup>.

Estudió en el Colegio Mayor de Cuenca, donde realizó diversos cursos de teología, doctorándose más tarde en Valencia. En el año 1594 es residente en la Universidad de Salamanca<sup>74</sup>. Fue nombrado Inquisidor de Córdoba, apareciendo ya el 23 de diciembre del año 1600 en el listado de inquisidores que cobran ayuda de costa<sup>75</sup>. El 30 de octubre de 1601 fue proveído como inquisidor de Valladolid, aunque no ocupó esta plaza, continuando en Córdoba<sup>76</sup>. Nombrado Inquisidor de Granada entre los años 1611-1616. Nueve años después, ya en Trujillo hizo testamento ante Bartolomé López Leonardo el 23 de abril del año 1625<sup>77</sup>, aunque realizó nuevas incorporaciones al mismo, a manera de codicilo, el 24 de mayo y el 15 de octubre de ese mismo año<sup>78</sup>. Precisamente, entre estas incorporaciones al testamento aparece una manda por la que se ordena construir una iglesia dedicada a la Preciosa Sangre de Cristo que habría de servir para el cumplimiento de las obligaciones del Cabildo de los Capellanes de la Ciudad de Trujillo, indica que su cuerpo sea sepultado bajo el altar mayor de dicha iglesia. Según indica en el testamento, esta iglesia se edificó en el sitio de una casa que tenía Juan de Chaves Sotomayor y Catalina de Orellana<sup>79</sup>; y que el coste de la construcción del templo no superase los 5.000 ducados. Fallece don Gabriel Pizarro de Hinojosa el 19 de octubre del año 1625.

---

72 SANZ FERNÁNDEZ, F: "Arquitectura y mecenazgo de los Pizarro en Trujillo", *Actas de los Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, 2002, pp. 501-504.

73 MIRANDA DÍAZ, B y ORELLANA PIZARRO, J: "La iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo. Nuevos datos para su historia artística". *Actas de los XL Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 201, pp. 321-359.

74 Archivo de la Universidad de Salamanca, lib. 308, fol. 5. Matrícula del Curso 1594-1595. Pizarro de Hinojosa se matriculó el 18 de noviembre de 1594. MIRANDA DÍAZ, B y ORELLANA PIZARRO, op. cit., interesante el trabajo de investigación realizado por don Bartolomé Miranda Díaz y don Juan de Orellana sobre la figura del Inquisidor.

75 SÁENZ BERCEO, M. C: "Los inquisidores del Tribunal de Valladolid durante el reinado de Felipe II", en *Revista de la Inquisición*, 1999, núm. 8, pp. 43-83.

76 Archivo Histórico Nacional, Inq., libro, 577, fol., 457 st. Vid. SÁENZ BERCEO, op. cit. pp. 43-83.

77 Archivo de Protocolos de Trujillo, Bartolomé López Leonardo 15 de septiembre del año 1625. Testamento de Don Gabriel Pizarro de Hinojosa. Documento transcrito por TENA FERNÁNDEZ, op. cit., pp. 297 ss.

78 Archivo de Santa María la Mayor de Trujillo, Lib. 1º de difuntos, Fols 168v-169v.

79 Archivo parroquial de San Martín de Trujillo. Caja 64, carpeta 5, doc. 3. Escritura de compra de la casa para edificación del templo, dada a conocer por MIRANDA DÍAZ, B y ORELLANA PIZARRO, op. cit.

Según recogemos literalmente de la obra cumbre del Cronista don Juan Tena: *“Alabado sea el Santísimo Sacramento que es el verdadero Cuerpo y Sangre de Iesuchisto, Señor Nuestro, y la Unmaculada Concepción de la Virgen Santa María, Nuestra Señora, sin peccado original. Amen.*

*En el año del Señor y del nacimiento de Nuestro Redemptor Iesuchisto de mil y seisçientos y veynte y siete años, en la indiction nona, presidiendo en la Santa Sede Apostólica Romana nuestro serenísimo padre y señor Urbano Papa VIII y en el año quatro de su pontificado, y vacante la sede episcopal de Plasencia por muerte de el señor don Sancho Dáuila y Toledo, obispo que fue deste obispado, reynando en estos reynos de España el Rey don Philippe nuestro señor quarto deste nombre, lunes diez y ocho días del mes de henero se començó la obra de la yglesia de la Sangre de Chisto, Nuestro Señor, que mandó fundar y edificar a su costa el señor don Gabriel Piarro de Hinojosa, inquisidor apostólico del reyno de Granada, natural desta çiudad, por su testamneto y última voluntad con que murió para el Cabildo de Capellanes de esta iudad de a donde fue capitular y mandó fuesse en unas casas que fueron de los señores don Juan de Chaues Sotomayor y doña Catalina de Mendoa, su mujer, auiendo preçedido liçencia para ello de los señores presidente y cabildo de la Santa Yglesia sede uacante de Plasencia a ynstançia del lienciado Diego de Orellana, abbad del dicho Cabildo y de los capitulares de él. La qual yglesia se haze a costa de los bienes que el dicho señor inquisidor nuestro patrón y fundador della señaló y dexó para su edifiçio en la forma que se contiene en su testamento, para que en ella el dicho Cabildo cante y çelebre las missas y anniversarios que tiene de obligaçión por sus dotaciones y las que de nuevo queda dotadas en el dicho cabildo el dicho señor ynquisidor de sus rentas, acabada la dicha yglesia. Lo qual sea para gloria y honrra de Dios Nuestro Señor y de la Virgen Santísima su Madre, y del bienaventurado Señor San Pedro, príncipe de los apóstoles, patrón nuestro.*

*El dinero que se reçibe de los bienes del señor doctor don Gabril Piçarro de Hinojosa, ynquisidor nuestro patrón para la obra de la yglesia que fundó y mandó edificar se escriuió en el libro desde la foja segunda de él”<sup>80</sup>.*

El templo es una obra de elegante sencillez que estilísticamente responde al clasicismo del Barroco del primer tercio del siglo XVIII. Es un templo de planta basilical, de una sola nave y con transepto, construido a base de mampostería y ladrillo, aunque la cantería se deja ver en las dos portadas. La nave se cubre con bóveda de lunetos de ladrillo, destacamos la cúpula con cimborrio de ladrillo que corona el edificio, decorada con placados gallonados. Tal y como quedó documentado en su testamento, un templo con *“crucero y capilla que sirva de coro”*, abierto al exterior *“por dos puertas, una a la parte de arriba y otra a la de abajo por donde pasen las procesiones”*

80 TENA FERNÁNDEZ, op. cit., pp. 334-337.

y donde su enterramiento fuera situado en “*la peana del altar Mayor*”. El dinero legado había de obtenerse de la deuda que con don Gabriel tenía contraída con el comerciante de sedas granadino Juan Jiménez<sup>81</sup>. Dos portadas bellas de granito, con pilastras toscanas y dintel casetonado, sobre el que se presenta una hornacina de tímpano y acróteras con bolas. Entre las pilastras hay bellas cartelas blasonadas. Entre éstas, destaca la meridional, una obra elegante proporcionada con arco de medio punto y enmarcada entre pilastras cajeadas, con clave saliente que apoyan sobre jambas rehundidas. Pilastras toscanas escoltan el conjunto a la par que sustentan un entablamento con frontón liso, friso decorado por triglifos y metopas y cornisa sencilla. Sobre ésta última apoyan bolas herrerianas. Sobre las dos portadas de la iglesia, en los templetes, destacamos dos escudos graníticos, ovales, sobre cartelas que presentan las cinco llagas de Cristo, puestas en aspa y sumontadas por una corona de espinas, símbolo pasionista, pues don Gabriel Pizarro fue adorador de la Sangre de Cristo<sup>82</sup>. Fue construido el templo por el arquitecto Gabriel Pentiero<sup>83</sup>, ordenado construir en las mandas testamentarias del Inquisidor general de Granada don Gabriel Pizarro de Hinojosa, para reposo de sus restos y el de sus padres don Alonso Pizarro de Torres y doña Teresa de Grado. Además, ordenó que se dieran para la fábrica de dicha iglesia, de los censos que Bartolomé López le compró “*que es mi voluntad que se llama de la Sangre de Cristo, seiscientos reales de renta para la fábrica y ornamentos de la dicha iglesia y para vino y agua*”<sup>84</sup>.

La iglesia fue usada como hospital por las tropas inglesas durante la Guerra de la Independencia del año 1809. Durante el proceso de exclaustración del año 1835, el edificio pasa a ser propiedad de la parroquia de San Martín. El 28 de marzo del año 1924, el obispo de Plasencia, ante la petición del párroco de Trujillo, da permiso para convertir la iglesia de la Preciosa Sangre en casa rectoral de la parroquia de San Martín, adaptando gran parte de la morfología arquitectónica de una iglesia del siglo XVII en una vivienda: “*para que la antigua ermita del Cristo de la sangre, enclavada en la parroquia de San Martín de Trujillo y de su propiedad, destinada ya a usos profanos, se destine para Casa-rectoral de la parroquia de San Martín de Trujillo, previa la necesaria adaptación*”<sup>85</sup>.

81 Archivo de Protocolos de Trujillo, Bartolomé López Leonardo 15 de septiembre del año 1625. Testamento de Don Gabriel Pizarro de Hinojosa.

82 Vid. CORDERO ALVARADO, P: *Trujillo, guía monumental y heráldica*. 2º ed. Badajoz, 1996, p. 69.

83 Fue contratado por el cabildo de los Capellanes, firmándose las condiciones de la obra ante el escribano Bartolomé López Leonardo por un valor de 5.000 ducados. TENA FERNÁNDEZ, op. cit., p. 338.

84 Archivo de Protocolos de Trujillo, Bartolomé López Leonardo 15 de septiembre del año 1625. Testamento de Don Gabriel Pizarro de Hinojosa.

85 Archivo Parroquial de San Martín, caja 49, carpeta 1. Libro de la Casa Rectoral de San Martín (1925-1959).

El 1 de julio comienzan las obras para convertir el templo en casa rectoral bajo el patronazgo de doña Margarita Iturralde, destacada mecenas trujillana en la época. Las obras de adecuación, que se prolongaron hasta el 31 de mayo del año siguiente, alteraron notablemente edificio sobre todo en su interior ya que el amplio espacio de la única nave fue dividido en tres pisos mediante una estructura de hormigón, hierro y ladrillos. Exteriormente la fábrica también sufrió drásticas intervenciones, pues se abrieron numerosos vanos en sus muros norte y sur para dar luz a las diferentes estancias creadas en su interior.

El último sacerdote que vivió en este edificio fue don Ramón Núñez Martín. Aún se conservan escasísimos restos de pintura mural en los paramentos del luneto, a base de motivos geométricos: círculos tangentes y entrelazados de tonos azules y amarillos.

La desamortización de Mendizábal acabó con el Cabildo de Capellanes de Trujillo. La

Iglesia quedó aneja a la parroquia de San Martín. Un inventario del año 1827<sup>86</sup> registra existentes en la Iglesia de la Sangre las imágenes del Santo Cristo de la Agonía, Purísima, San José, San Felipe, otro crucifijo y la campana que perteneció al Colegio de niñas huérfanas de Sor María Jesús de Paredes.

El retablo que presidió el ábside de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo, es el que actualmente cubre el testero de la iglesia de San Martín y que, en principio, cuando se trasladó aquí en noviembre del año 1921, estuvo adosado en el muro colateral del Evangelio. Sustituye al que regaló a comienzos del siglo XX doña M.<sup>a</sup> Juana Durán Rey, y que en la actualidad se encuentra en la iglesia de Garciaz. Es importante citar que, según las Cuentas de Fábrica del templo, existió otro retablo mayor cubriendo el ábside y dos colaterales que son obra de Juan de Trujillo y se colocaron en el año 1573<sup>87</sup>. El que hoy cubre el testero de San Martín está dedicado al Santísimo Cristo de la Agonía, trasladado desde la antigua iglesia de la Sangre<sup>88</sup>, el retablo de madera de pino fue realizado en el año 1671 por Felipe

86 NARANJO ALONSO, C: *Trujillo y su tierra*, Serradilla, 1923.

87 Archivo de la iglesia parroquial de San Martín. Cuentas de Fábrica (1538-1590), año 1576. El Altar Mayor fue obra de Francisco Rodríguez (año 1576), "...Antonio Rodríguez cura de Arroyomolinos y Tejada, a nombre de su padre Francisco Rodríguez que hizo el retablo de San Martín, recibió 23 familias de trigo y 20 ducados". En las cuentas del año 1578 recibe 100 ducados en una partida y 1200 maravedíes en otra. En el año 1579 Inocencio Hernández, carpintero, puso los andamios para colocar el retablo.

88 Fue trasladado en el año 1921 siendo Cura Ecónomo de la parroquia de San Martín don Rafael García, por su interés en dotar al suntuoso templo de nuevos elementos que valoren su mérito.

Viera y Alonso Rodríguez<sup>89</sup>, para albergar la imagen del Crucificado, fue dorado el retablo por Manuel Ruiz en el verano del año 1674<sup>90</sup>. En alzado, la obra se divide en banco, cuerpo y ático, con templete emergente del centro de un frontón curvo partido. Una pareja de columnas corintias sobre ménsulas enmarca la hornacina que alberga al Cristo de la Agonía, soberbia talla de gran realismo. Desde el ático domina San Pedro sentado en Cátedra, y sobre la hornacina avenerada que cobija al santo, una cartela elíptica y policromada, con las armas papales (de plata, dos llaves en aspa, una de oro y otra de plata; brochante una tiara). Todo el conjunto se puede fechar en torno al primer tercio del siglo XVII. Algunos autores han considerado que era obra del escultor cordobés Juan de Mesa y Velasco, que nació en Córdoba en el año 1583. Fue bautizado el 26 de junio de 1583 en la parroquia de San Pedro de Córdoba. Pertenece a una familia de pintores y se inició a la escultura con Francisco de Uceda. Cuando contaba con veintitrés años ingresó en el taller de Martínez Montañés, en Sevilla, siendo un discípulo leal y ordenado que inició sus estudios en humanidades mientras olía a madera tallada. Es un artista poco conocido, su importancia arranca a finales del siglo XIX gracias a la obra de José Bermejo y Carballo, *Glorias religiosas de Sevilla* (1882): «El bellissimo Jesús, en el acto de pronunciar desde la Cruz sus Siete Últimas Palabras, construido según se cree, por Juan de Mesa, discípulo insigne de Montañés.» Luego Hernández Díaz aportó una documentación fundamental<sup>91</sup>. Consideramos, más bien, que esta magnífica talla del Crucificado es obra de Alonso de Mena (1587-1646), padre de Pedro de Mena, que se haría cargo del taller a partir de 1622. Se le atribuyen obras como el Cristo del Desamparo de la iglesia de San José de Madrid (1635) que muestra rasgos de ejecución y estilo semejante al del Cristo de Trujillo, igualmente presenta las mismas características estilísticas el Cristo de la Sangre y de la Vera Cruz, conocido popularmente como El Señor de la Caja, como referencia a una urna de madera y cristal donde se expone en su capilla de la iglesia parroquial de la Encarnación de Vélez-Rubio (Almería), obra de Pablo de Rojas<sup>92</sup>, maestro de Alonso de Mena.

89 Archivo Municipal de Trujillo. Protocolos. Not. Juan Durán, año 1671, leg. 170, fols. 352 r – 352 v. Importante el estudio de investigación sobre la autoría del retablo por parte de MIRANDA DÍAZ, B y ORELLANA PIZARRO, J, op. cit.

90 Archivo Parroquial. Trujillo, caja 91, carpeta 1, doc. 2; caja 92, carpeta 1, doc. 19.

91 HERNÁNDEZ DÍAZ, J: *Juan de Mesa. Escultor de imaginería (1583-1627)*, Colección *Arte Hispalense*, 1, Diputación de Sevilla, 2ª ed., Sevilla, 1983, p. 22; VILLAR MOVELLÁN, Alberto, “Juan de Mesa y Alonso de Mena: enigmas e influencias”, *Apotheca*, 3, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1983.

92 Libros de la Cofradía titulada de la Sangre de Cristo de la villa de Vélez-Rubio, 2t, 1602-1804. Archivo parroquial.

Juan de Mesa fue un hombre muy vinculado a las Cofradías y Hermandades, perteneció a la hermandad del Silencio, siendo miembro activo de su Junta de Gobierno de dicha hermandad, la cual albergaba entre sus hermanos a numerosos sevillanos ilustres. Falleció a los cuarenta y cuatro años víctima de una tuberculosis, fue enterrado en la Iglesia de San Martín de Sevilla, donde reposan sus restos. Le podemos considerar uno de los máximos representantes del realismo sevillano, dedicándose casi en exclusividad a las imágenes procesionales, realizando estudios anatómicos de los procesos premortales y observaciones de cadáveres que le permitieron plasmar en la madera obras llenas de realismo. Realismo, éste, que instó a la propagación del culto a Jesús por parte de una población que veía “más cerca” los momentos pasionales de Jesús y su sufrimiento, acrecentando la devoción entre el pueblo cristiano, podemos destacar entre sus obras la talla del Cristo del Amor, el Cristo de la Buena Muerte o el mundialmente conocido Jesús del Gran Poder pueden servir de ejemplo, sin menospreciar ni mucho menos a otras de sus obras. Muchas de sus imágenes hoy en día procesionan durante la Semana Santa en Sevilla.

El Inquisidor fray Gabriel Pizarro de Hinojosa, natural de Trujillo, encargaría la obra del Cristo que presidiría el altar mayor de la iglesia de la Sangre de Cristo (fundada el 15 de octubre 1625) a Juan de Mesa y Velasco, durante su estancia en Andalucía como Inquisidor de Córdoba y Granada. La hechura de un crucificado de la agonía. Este, detallaría en el contrato que debía ser una talla, en la que Jesús estaría clavado en la cruz y coronado de espinas.

Esta obra fue concebida para dar culto a los fieles de Trujillo, ya que era costumbre que frailes o miembros de la nobleza hicieran donaciones de este tipo, para ganar prestigio social y además a la vez que invierte en la salvación de su alma.

La obra se ejecuta en madera de cedro y la policromía era tarea de pintores supervisados por los imagineros. Este Cristo de la Sangre de Mesa, destaca por su corpulencia, movimiento desgarrador, posición y gesto conmovedor y la clara influencia plástica que Mesa imprime en sus obras. Aparece Jesús con una gran corona de espinas, la mirada suplicante y la boca abierta, representando así la dramática expresión.

El estilo del maestro procede de la escuela de su maestro Juan Martínez Montañés, pero los detalles violentos son clara señal del imaginero cordobés (el imaginero del dolor).

Mesa se distingue de sus predecesores, por que imprime una gran intensidad en sus obras, dotándolas de un realismo íntimo y doloroso, que ha sido y sigue siendo copiado en la actualidad por muchos artistas de la madera.

Jesús de la Agonía aparece suspendido en la cruz con una cruel tensión, reflejando el dolor y calvario del momento de la crucifixión, este detalle muy característica en las obras de Mesa junto a una muy estudiada anatomía del cuerpo y que lo diferencia del estilo clasicista de su maestro Montañés. La anatomía de la obra es de un impresionante verismo idealizado y que lo convierte en un apolíneo exento de descomposiciones patéticas. De un movimiento sobrecogedor, la obra invita a la devoción y al fervor.

Este crucificado de Trujillo está traspasado por tres clavos sobre una cruz arbórea, hecha de un tronco sin devastar, lo que acentúa el naturalismo, y llevan corona de espinas de un bloque con la cabeza o postiza. Responde a los tipos de Crucificados de su gubia, sus cuerpos aparecen agitados por un sentimiento interior que rima con la angustiada expresión de los rostros de pómulos salientes, en los que las cejas se curvan hacia el entrecejo como signo de dolor intenso, los ojos se abultan cuando están abiertos y los párpados se ondulan cuando cerrados; el cabello y la barba se ordenan en madejas finas y simétricas, el pecho aparece hundido, sin fuerza, y toda la anatomía se hace minuciosamente descriptiva: los clavos retuercen los dedos y arrugan la piel. El paño de pureza deriva del utilizado por Montañés y forma grandes masas de pliegues finos y profundos, con cuerda o sin ella, atado con dos moñas laterales.

En el año 1921 se trasladaron los bienes muebles de la iglesia de la Sangre de Cristo a la parroquia de San Martín según disposición del párroco don Rafael García López, según documentación existente en el Archivo de la parroquia de San Martín: *“Encontrándose sin fondos la fábrica de la parroquia de San Martín, por las múltiples y costosas reparaciones q en ella se han hecho; el Sr. Cura de la misma solicita de sus feligreses que por su piedad, y desprendimiento se han distinguido en amor a su parroquia en otras ocasiones, presten cooperación con la limosna que estimen suscribirse para el traslado del Stmo Cristo de la Sangre y Retablo del mismo, a su parroquia, lo que se hace para evitar el deterioro del mismo, dado el estado ruinoso de su capilla, y para darle el debido culto del que ha estado privado por espacio de muchos años (seguidamente viene la relación de personas que participaron económicamente en los gastos del traslado, realizado por el maestro alarife don Manuel Diz Ramos el 30 de noviembre de 1921, costó 161,05)”*.

El Crucificado de la Sangre de Cristo preside el retablo de la parroquia de San Martín. Se eleva sobre un sencillo banco, mostrando una caja flanqueada por un par de columnas estriadas en cada lado y encima hay un frontón partido que aloja una hornacina con San Pedro en cátedra. Según don Clodoaldo Naranjo en el año 1675 el artista Manuel Ruiz ejecutó su dorado y pintura a costa del Cabildo de

Capellanes de Trujillo<sup>93</sup>. La imagen del Crucificado, de la misma cronología, es una obra realista de cierta calidad. En el banco de la obra advertimos la presencia de los escudos de don Gabriel Pizarro de Hinojosa y Arévalo († 1625), quien llegó a ser Inquisidor General de Córdoba y Granada<sup>94</sup>. En el banco del retablo advertimos la presencia de los escudos de don Gabriel Pizarro de Hinojosa y Arévalo († 1625), quien llegó a ser Inquisidor General de Córdoba y Granada<sup>95</sup>. Cabe decir de este retablo que es una de las mejores obras de estilo clasicista que se conservan en la Diócesis. Hasta los años 80 del siglo XX, presidía el espacio ochavado un moderno retablo que fue trasladado a la parroquia de Garciaz por el sacerdote don Ramón Núñez. Se trata de un retablo del año 1903, de estilo neogótico, que donó al templo doña Juana Durán Rey, vecina de Madroñera, en cumplimiento del testamento de su difunto esposo don Manuel Pablos Miguel. Según consta en una inscripción del retablo. Juntamente con las imágenes de San Martín y la Virgen de la Victoria –obras del escultor Romero– que presiden en sendas hornacinas laterales, en los años que preceden a la Coronación Canónica de la Virgen granítica que está en la capilla del castillo, esta imagen de la Patrona de la iglesia de San Martín procesionó en los días de la Festividad de la Virgen de la Victoria, en cumplimiento del testamento de su difunto esposo don Manuel Pablos Miguel. Esta es la efigie a la que se refería el poeta trujillano don Gregorio Rubio “Goro” en su poesía cuando nos dice *“que la imagen de colores tan vivos que está en la iglesia de San Martín no es la Virgen que quiere el pueblo sino la que está en el castillo, que es la que Trujillo venera como verdadera Patrona”*.

93 NARANJO ALONSO, C.: Trujillo sus hijos y monumentos. 2ª ed. Serradilla, 1929. NARANJO ALONSO, C.: Trujillo, sus hijos y monumentos. Espasa-Calpe. 3ª ed. Madrid, 1983.

94 CORDERO ALVARADO, Pedro: *Trujillo. Guía Monumental y Heráldica*. Cáceres, 1996, p. 54

95 Hijo de Alonso Pizarro de Torres y de Teresa de Grado, falleció en Trujillo en el año 1625.



Portada meridional, iglesia de la Sangre de Cristo.



Portada oeste, iglesia de la Sangre de Cristo.



Iglesia de la Sangre de Cristo.



Retablo mayor, estuvo en la iglesia de la Sangre de Cristo.



Cristo de la Agonía.



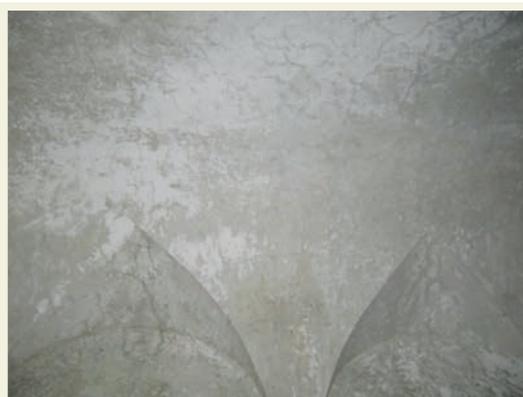
Ábside del templo, antes de la rehabilitación.



Detalle, sacristía.



Detalle del deterioro del edificio.



Bóvedas.

## 2.- OBRAS DE REHABILITACIÓN

En el año 2015 se llevaron a cabo las tareas de rehabilitación de la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo y su adaptación a Centro de Visitantes “Los Descubridores”, según el proyecto de los arquitectos don Santiago Martín Corrales y con la supervisión técnica del estudio de don Javier María Díz Plaza, por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo, propietario del edificio que había adquirido mediante compra al Obispado de Plasencia. La obras corrieron a cargo de la empresa “Construcciones Abreu”.

Esta antigua iglesia estaba adscrita a la Parroquia de San Martín de Tours y desde hace muchos años estaba en estado de abandono, tras la muerte de su último inquilino, el sacerdote don Ramón Núñez Martín. El edificio pasó a otros usos hasta que en el año 2011 quedó ya totalmente deshabitado y en proceso de acelerado deterioro.

El edificio se ubica en la calle Cuesta de la Sangre, en la salida noroeste de la Plaza Mayor y a medio camino de la Puerta de Santiago, al lado del recinto intramuros. El edificio, en los inicios de su rehabilitación, estaba exento en dos de sus fachadas, las oeste y sur, y hasta parte de la fachada este, donde se adosa un edificio medianero, aunque es probable que en un principio esta fachada fuese también exenta, totalmente o más que ahora, como muestra el aparejo de sillares y la geometría general de la implantación. La fachada oeste se prolongaba en una tapia que cierra unos patios anexos a la trasera del edificio. Antes de la ejecución de las obras, el edificio se encontraba notablemente modificado debido a la conversión de la iglesia en casa parroquial a mediados de la década de los años veinte del siglo pasado. Las intervenciones practicadas entonces para adecuar el templo a su nuevo uso, alteraron su primitiva fisonomía.

En el proceso de rehabilitación se ha actuado con gran escrupulosidad, teniendo en cuenta las condiciones impuestas por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Trujillo, ya que el edificio se encuentra dentro del catálogo de edificaciones que deben ser conservadas por su valor histórico, artístico o medioambiental, dentro de la categoría de protección Nivel 1. Protección Monumental (*Artículo 207. Nivel 1. Protección de carácter monumental*), que es la más exigente de todas ellas. Una primera actuación ha ido destinada a la rehabilitación constructiva del edificio, que cuenta con una superficie construida de 324, 75 m cuadrados, liberando el espacio interior y recuperando el volumen completo de la iglesia, para lo que fue necesaria la demolición de los dos forjados interiores y las escaleras; una segunda actuación con el objetivo de recuperar la morfología original y una tercera ya orientada a la dotación requerida para el nuevo uso previsto.

Se limpiaron los paramentos verticales exteriores de vegetación y suciedad, así como la estabilidad de los morteros, rejuntando con mortero de cal en caso necesario. En el interior, se ha intentado eliminar las humedades existentes en los muros mediante picado de los revestimientos y aplicación de mortero drenante con acabados de pintura a la cal. En cuanto a los paramentos que presentan restos de decoración pictórica, se estudiaron detenidamente salvando los escasos restos de pintura mural que quedaban en los paramentos. Asimismo, se recuperaron las portadas primitivas, eliminando tanto la partición de la del sur en dos ventanas, como los huecos superiores que se realizaron eliminando parte de la cantería. Se vaciaron los niveles intermedios, ajenos a la concepción original del edificio como espacio de culto, así como el cegado de todos los huecos mencionados<sup>96</sup>.

Asimismo, se ha recuperado la portada y acceso sur, en el lugar que ocupaba la antigua escalinata, una plataforma horizontal que arranca a nivel del ángulo SO de esta fachada sur para propiciar una entrada a nivel al edificio.

Se han llevado a cabo demoliciones interiores de los muros que se habían levantado cuando se adaptó el edificio a centro parroquial, mediante un programa de despachos en planta baja, una vivienda en planta primera y una sala multiusos diáfana en planta segunda. Eliminación total de los dos forjados intermedios, compuestos de vigas metálicas (muchas en estado ruinoso) y bovedillas de rasillón cerámicas. Eliminación de toda la tabiquería y de las escaleras, previo desmontaje de los peldaños de granito de la escalera principal y traslado y conservación en zona de almacenaje (en los patios traseros) para su posterior reutilización. Eliminación de la obra exterior adosada a la portada este, señalada en planos. La mayor parte de estos trabajos se realizaron con compresor, excepto aquellos que afectaban a los elementos adosados a paramentos originales que se efectuaron manualmente, con el objeto de no producirles un deterioro añadido (como, por ejemplo, la fábrica adosada a las pilastras interiores que forman el crucero). Todos estos trabajos se llevaron a cabo bajo supervisión arqueológica.

En todos los paramentos y en las bóvedas y cúpulas se eliminaron manualmente las capas de pintura más recientes con objeto de comprobar la existencia de pinturas murales similares a las conservadas. Este proceso se llevó a cabo bajo la supervisión de un técnico restaurador, posteriormente se ejecutaron las cubiertas inclinadas sobre las estructuras existentes, los muros del edificio se revistieron de mortero de cal. También se eliminaron todos los elementos añadidos como antenas, cableados,

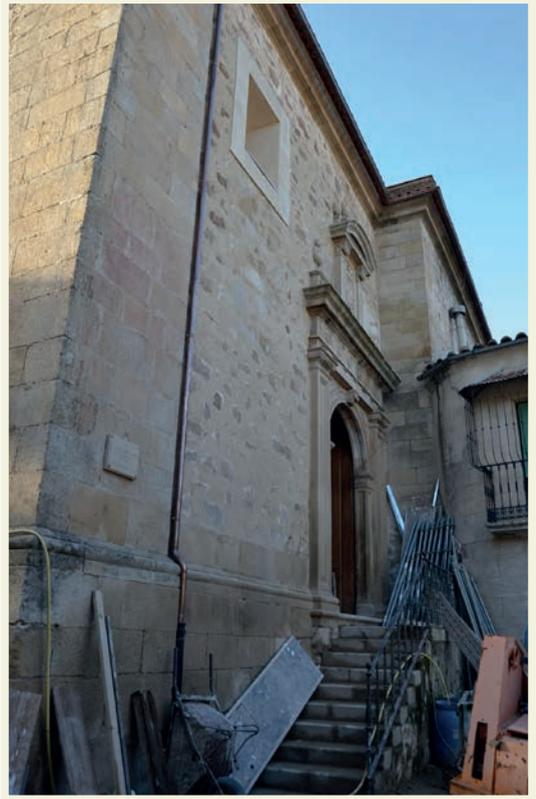
---

96 Proyecto de ejecución de rehabilitación de la iglesia de la Preciosa Sangre para centro de Visitantes "Los Descubridores". Santiago Martín Corrales, Arquitecto. Archivo Municipal de Trujillo.

elementos de desagüe, luminarias sin uso y desmontaje de cableado de suministro eléctrico y de telefonía para su posterior soterramiento. En todos los paramentos exteriores, se procedió al rejuntado de la fábrica de mampostería con mortero de cal

Tras los trabajos de rehabilitación, se ha conseguido recuperar la pureza de su fábrica eclesial, de planta basilical con una nave y transepto poco acusado, de bóveda de lunetos en la nave y cúpula sobre pechinas en el crucero. Su sobrio aspecto y potente hechura son consecuencia del gusto por el primer Barroco, característico en la ciudad las cuatro primeras décadas del siglo XVII. En el exterior, las labores de limpieza han recuperado las hermosas portadas, flanqueadas por pilastras toscanas.

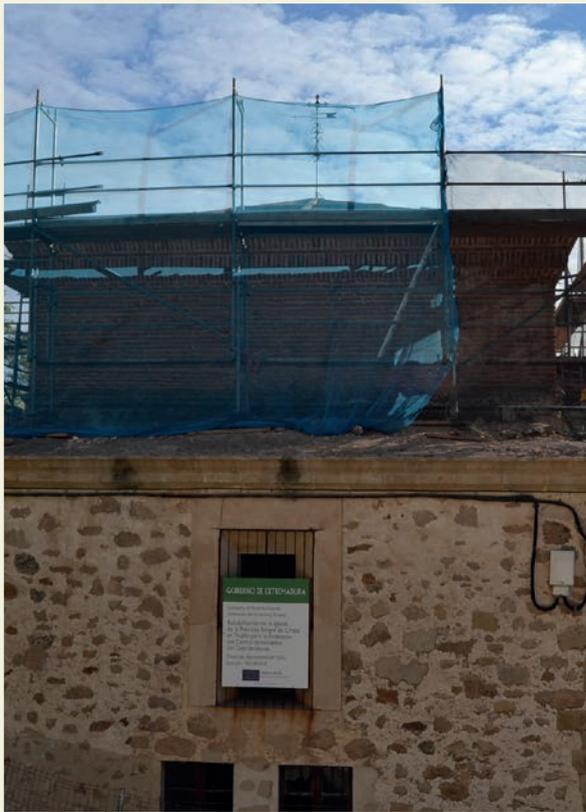




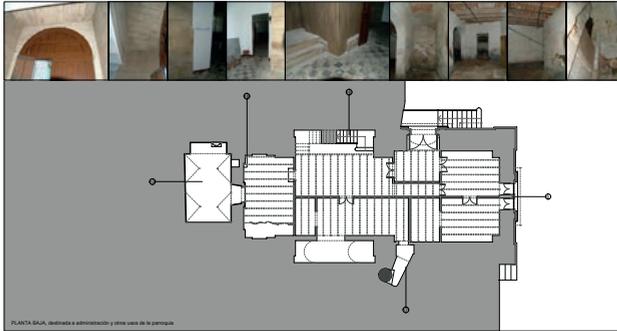








Planos realizados por el Arquitecto D. Santiago Martín Corrales, según proyecto supervisado por D. Javier María Díaz Plaza y D. Felipe Toribio



PLANTA BAJA, destinada a administración y otros usos de la parroquia

01 Modificación del hueco original de acceso



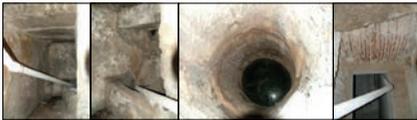
02 Sacristía



03 Escalera de comunicación entre planta baja y 1ª



04 Paredes y pilas



05 Bases de pilas decorativas

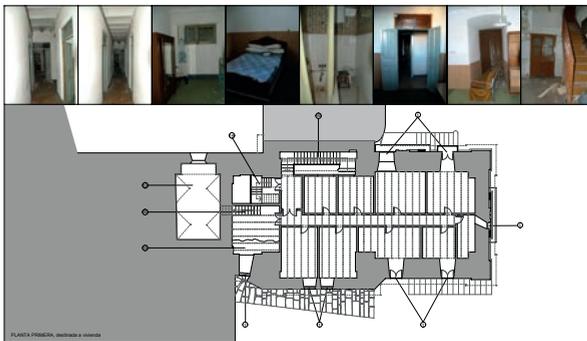


PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

PROYECTISTA: AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO  
 COORDINADOR: MARTÍN SANTIAGO CORRALES

**02**  
 ESTADO PREVIO:  
 PLANTA BAJA  
 escala: 1/100

JUNIO 2011



PLANTA PRIMERA, destinada a vivienda

06 Hueco abierto durante la última semana que edificio está en ejecución, a todo parroquia



07 Escalera comunicadora desde planta 1ª y planta 2ª



08 Paredes acabadas



09 Escalera de comunicación entre planta baja y 1ª

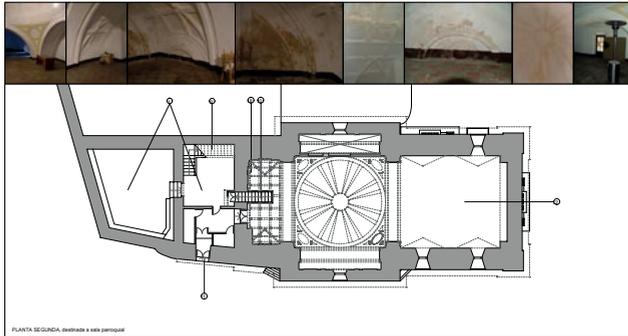


PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

PROYECTISTA: AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO  
 COORDINADOR: MARTÍN SANTIAGO CORRALES

**03**  
 ESTADO PREVIO:  
 PLANTA PRIMERA  
 escala: 1/100

JUNIO 2011



PLANTA SEGUNDA, destinada a sala parroquial

● Páño y cornisamento



● Escalera exterior de subida a servicios



● Escalera de llegada a la cubierta de planta 1ª (protección por barand)



● Entrada a la sala parroquial y acceso para el culto de comunión



● Espacio multiuso

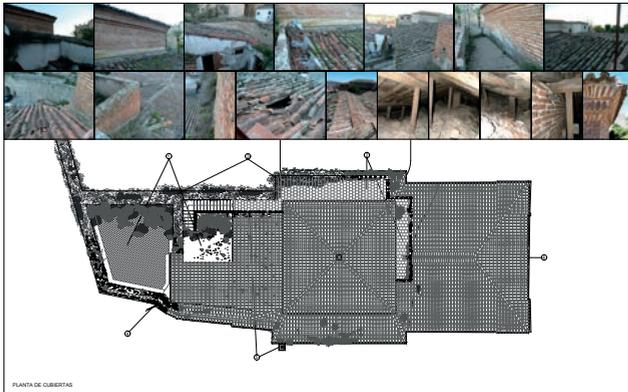


PROYECTO DE EJECUCIÓN  
REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO

PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
ARQUITECTO: SANTIAGO MARTÍN DOMÍNGUEZ

**04**  
ESTADO PREVIO  
PLANTA SEGUNDA  
ESCALA: 1/100

JUNIO 2015



PLANTA DE CUBIERTAS

● Páño y cornisamento



● Terraza transitable



● Vegetación sobre páño y toldos de cubierta



● Antena y módulo para cableado



● Aumento páño sobre el uso

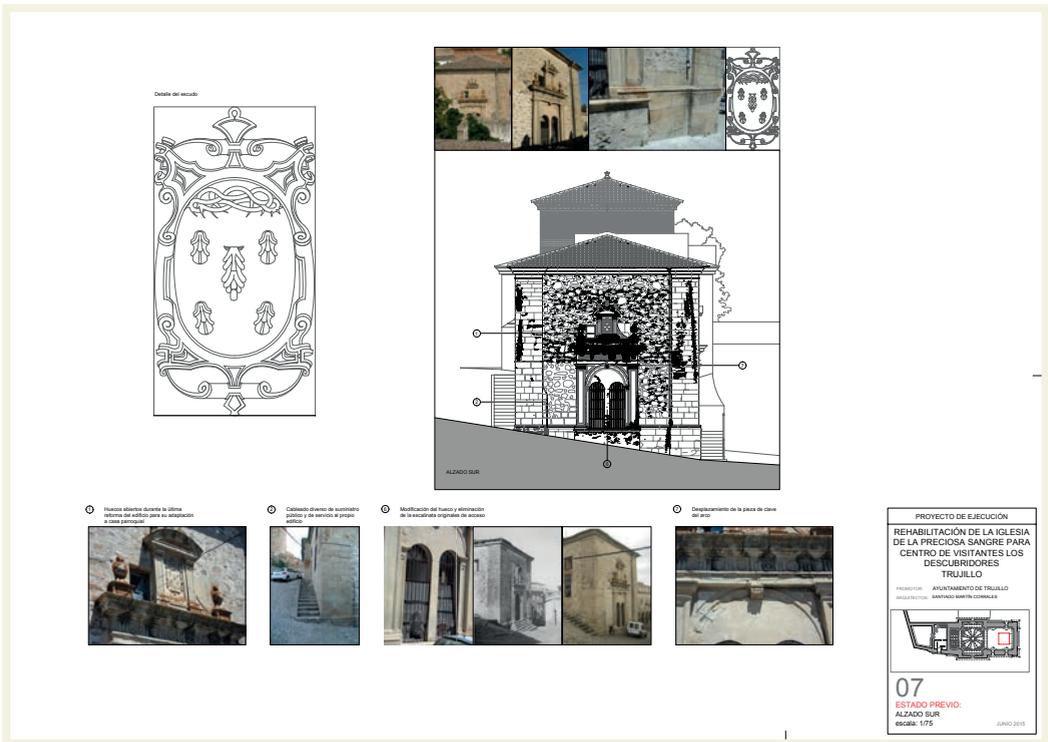
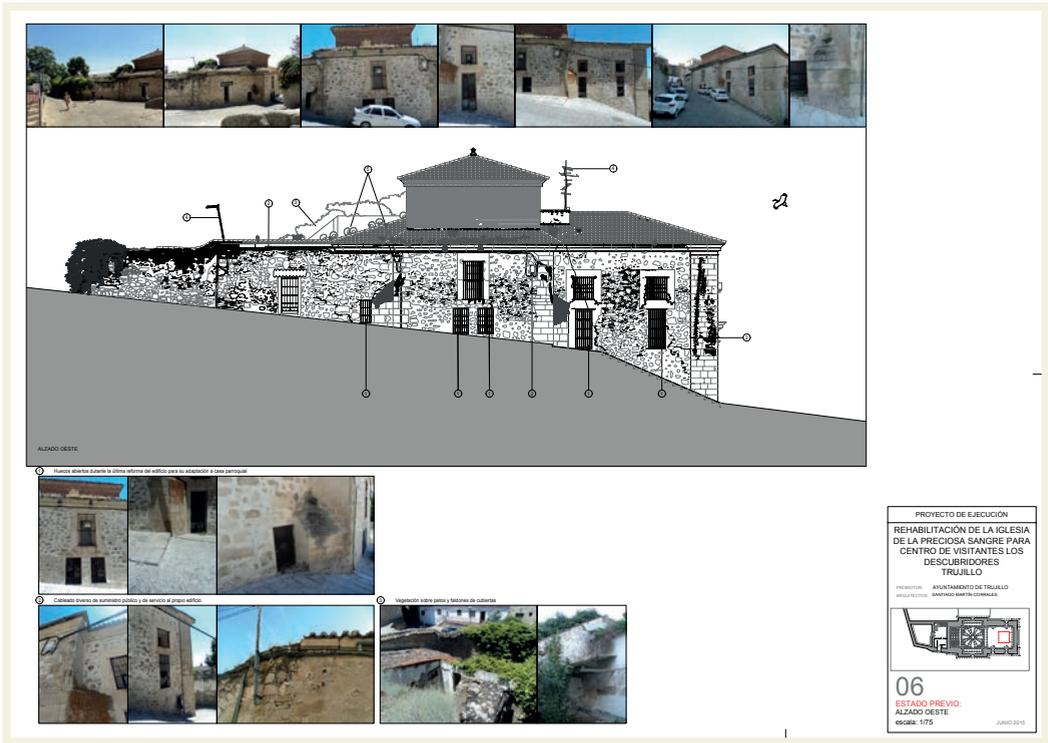


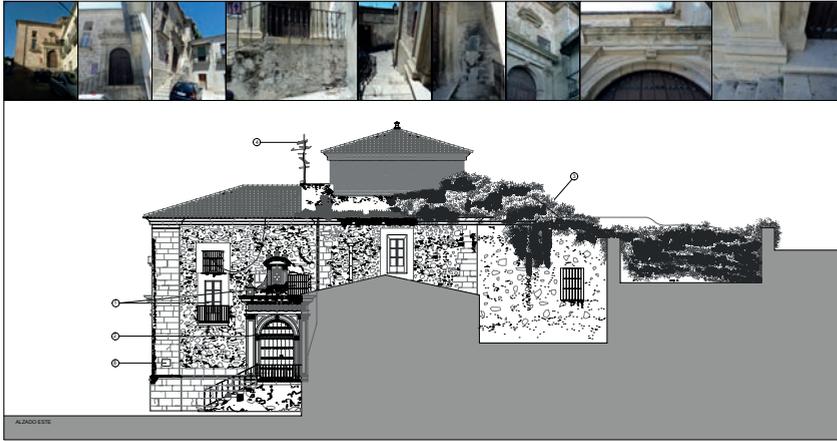
PROYECTO DE EJECUCIÓN  
REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO

PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
ARQUITECTO: SANTIAGO MARTÍN DOMÍNGUEZ

**05**  
ESTADO PREVIO  
PLANTA DE CUBIERTAS  
ESCALA: 1/100

JUNIO 2015





ALZADO ESTE

1

Financía abierta durante la última etapa del edificio para su adaptación a usos parroquiales



2

Colocado dentro de su entorno urbano y de servicios al propio edificio

3

Vegetación sobre patio y tejados de Calatrava



4

Enfoca en recuerdo del granero de San Juan María



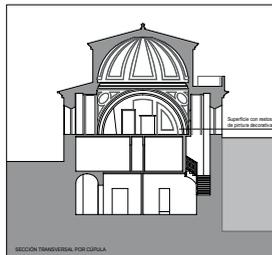
PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRO GONZÁLEZ  
  
**08**  
 ESTADO PREVIO  
 ALZADO ESTE  
 ESCALA: 1/75  
 JUNIO 2015



SECCIÓN LONGITUDINAL



SECCIÓN TRANSVERSAL POR NAVE

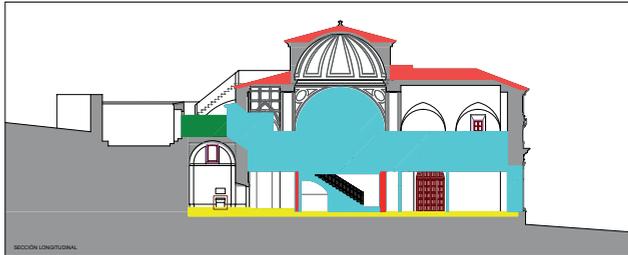


SECCIÓN TRANSVERSAL POR CÚPULA

Identifica con estos de pórtico secundario

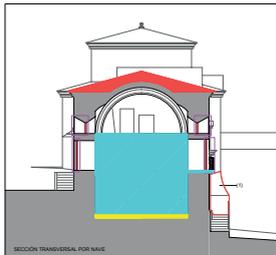
PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRO GONZÁLEZ  
  
**09**  
 ESTADO PREVIO  
 SECCIONES  
 ESCALA: 1/100  
 JUNIO 2015



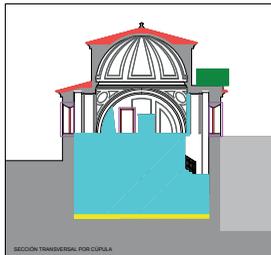


SECCIÓN LONGITUDINAL

- **DEMOLICIONES INTERIORES**  
Se demolerá el interior de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.
- **DESMONTAJE DE CUBIERTAS**  
Se demolerá la cubierta de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.
- **ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN**  
Se eliminará toda la vegetación que se encuentre en el interior de la iglesia, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.
- **DESMONTAJE DE CARPINTERÍAS EXTERIORES**  
Se demolerá toda la carpintería exterior de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.
- **RESAJE Y LEVANTADO DE SUELOS**  
Se resajará y levantará el suelo de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.
- **POZO**  
Se ejecutará un pozo de acceso a la estructura de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos interiores.



SECCIÓN TRANSVERSAL POR NAIVE



SECCIÓN TRANSVERSAL POR CÚPULA

**PICADO Y SANEADO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
Se picará y saneará la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.



Este proceso de picado y saneado se realizará en la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

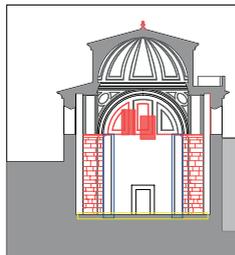
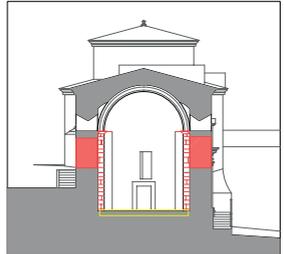
**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
Se tratará la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.



Este proceso de tratamiento se realizará en la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**PROYECTO DE EJECUCIÓN**  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
PROYECTO DE EJECUCIÓN  
PROYECTISTA: ARQUITECTO TRUJILLO  
PROYECTISTA: ARQUITECTO TRUJILLO

**12**  
**TRABAJOS PREVIOS Y DEMOLICIONES**  
SECCIONES  
ESCALA: 1/100  
JUNIO 2015



**CEGADO DE HUECOS**  
Se cegará los huecos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**LIMPIEZA DE SILLARES**  
Se limpiará la superficie exterior de los sillares de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**RECUPERACIÓN DE SILLARES Y PIEZAS DE CANTERÍA**  
Se recuperará y restaurará los sillares y piezas de cantería de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**RECUPERACIÓN-RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES**  
Se recuperará y restaurará los elementos ornamentales de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**REPARACIÓN DE PIEZA DE CLAVE**  
Se reparará la pieza de clave de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

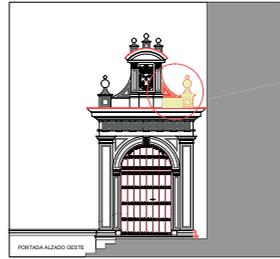
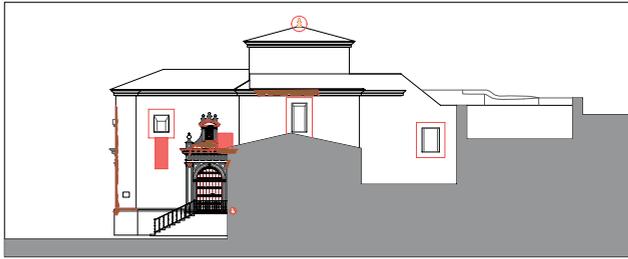
**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
Se tratará la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
Se tratará la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
Se tratará la superficie exterior de los paramentos de la iglesia, desde el nivel de la cubierta hasta el nivel del suelo, para permitir la ejecución de las obras de rehabilitación y conservación de la estructura y de los elementos exteriores.

**PROYECTO DE EJECUCIÓN**  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
PROYECTO DE EJECUCIÓN  
PROYECTISTA: ARQUITECTO TRUJILLO  
PROYECTISTA: ARQUITECTO TRUJILLO

**13**  
**ACTUACIONES**  
SECCIONES  
ESCALA: 1/100  
JUNIO 2015



**CEGADO DE HUECOS**  
 Cegado de los huecos de la planta primera, que hacen alianza en la última adaptación del edificio a su entorno.  
 Se realizará el cerramiento de los dos pilares de cerramiento con rebajo del espacio interior de tal modo que:  
 El pilar central se cerrará con mampostería aligerada a la medida. El pilar lateral podrá cerrarse con bloques de ladrillo de paja. En todos los casos se usará mortero baseado.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
 SE EJECUTARÁ UN NUEVO REVESTIMIENTO EN TODOS LOS PARAMENTOS EXTERIORES. Se deberá a la vez conservar todo el ornamento que forme parte de la estructura y ejecución según se describa a continuación:  
 El cerrero se arreglará en su estado y grado de deterioro de las mamposterías así como el resto de la estructura que forme parte del cerramiento.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 Se usará mortero de cal en su caso para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.

**LIMPIEZA DE SILLARES**  
 Limpieza de fachada, muros y sillares en las zonas de alfileres de granito de pilares, cornisas, contrafuertes y demás, mediante raspado y cepillado por medios manuales.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 REVESTIMIENTO EN TODOS LOS PARAMENTOS INTERIORES CON MORTERO DE CAL. SE TOMARÁN PRECAUCIONES Y TERMINACIONES.  
 Se usará mortero de cal para el revestimiento.  
 Esta obra se ejecutará con el fin de asegurar la integridad de la estructura y la recuperación de la estructura y de los paramentos interiores y otros que permitan mejorar en las zonas de limpieza.  
 Se limpiarán y repararán las superficies de alfileres de granito para dejarlas lisas.

**RECUPERACIÓN DE SILLARES Y PIEZAS DE CANTERÍA**  
 Recuperación de los sillares y piezas de cantería restauradas, que forman parte del conjunto de la fachada para la adaptación del edificio a su entorno.  
 En la medida de lo posible, se repararán con mortero de cal de Mateo Pérez (CUMEN).  
 Las juntas generadas durante el proceso de recuperación deberán cumplir con las especificaciones de la junta para el edificio.  
 En la recuperación del cerramiento, se utilizarán sillares de dimensiones y geometría similares a los existentes.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

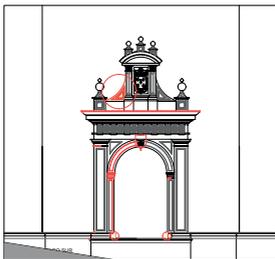
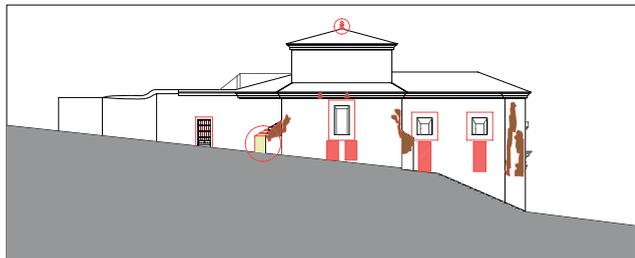
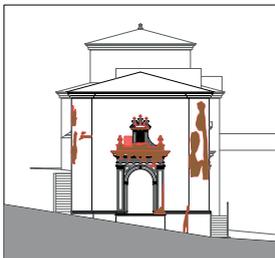
**RECUPERACIÓN RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES**  
 Recuperación y restauración de elementos ornamentales, principalmente en alfileres de sillares restaurados, para mejorar su calidad y ornato. Se utilizará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 Para su restauración se usará como modelo los elementos ya existentes. En las piezas de cantería se usará como modelo el original.  
 Mientras en caso de no disponer de moldes se usará el original de la fachada, se procederá a su ejecución, tomando como modelo alguno de los existentes ya existentes.  
 Se utilizará la misma ornamentación para la recuperación de los paramentos interiores de albañil.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

**REPARACIÓN DE PIEZA DE CLAVE**  
 Reparación de la pieza de clave de arco de la planta superior, que forma parte del conjunto de la fachada para la adaptación del edificio a su entorno.  
 En la medida de lo posible, se repararán con mortero de cal de Mateo Pérez (CUMEN).  
 Las juntas generadas durante el proceso de recuperación deberán cumplir con las especificaciones de la junta para el edificio.  
 En la recuperación del cerramiento, se utilizarán sillares de dimensiones y geometría similares a los existentes.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 PROYECTISTA: SANDRO MARTÍN DONAZAR  
  
**14**  
 ACTUACIONES:  
 ALZADO OESTE Y PORTADA OESTE  
 ESCALA: 1/100  
 JUNIO 2015



**CEGADO DE HUECOS**  
 Cegado de los huecos de la planta primera, que hacen alianza en la última adaptación del edificio a su entorno.  
 Se realizará el cerramiento de los dos pilares de cerramiento con rebajo del espacio interior de tal modo que:  
 El pilar central se cerrará con mampostería aligerada a la medida. El pilar lateral podrá cerrarse con bloques de ladrillo de paja. En todos los casos se usará mortero baseado.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS EXTERIORES**  
 SE EJECUTARÁ UN NUEVO REVESTIMIENTO EN TODOS LOS PARAMENTOS EXTERIORES. Se deberá a la vez conservar todo el ornamento que forme parte de la estructura y ejecución según se describa a continuación:  
 El cerrero se arreglará en su estado y grado de deterioro de las mamposterías así como el resto de la estructura que forme parte del cerramiento.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 Se usará mortero de cal en su caso para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.

**LIMPIEZA DE SILLARES**  
 Limpieza de fachada, muros y sillares en las zonas de alfileres de granito de pilares, cornisas, contrafuertes y demás, mediante raspado y cepillado por medios manuales.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 REVESTIMIENTO EN TODOS LOS PARAMENTOS INTERIORES CON MORTERO DE CAL. SE TOMARÁN PRECAUCIONES Y TERMINACIONES.  
 Se usará mortero de cal para el revestimiento.  
 Esta obra se ejecutará con el fin de asegurar la integridad de la estructura y la recuperación de la estructura y de los paramentos interiores y otros que permitan mejorar en las zonas de limpieza.  
 Se limpiarán y repararán las superficies de alfileres de granito para dejarlas lisas.

**RECUPERACIÓN DE SILLARES Y PIEZAS DE CANTERÍA**  
 Recuperación de los sillares y piezas de cantería restauradas, que forman parte del conjunto de la fachada para la adaptación del edificio a su entorno.  
 En la medida de lo posible, se repararán con mortero de cal de Mateo Pérez (CUMEN).  
 Las juntas generadas durante el proceso de recuperación deberán cumplir con las especificaciones de la junta para el edificio.  
 En la recuperación del cerramiento, se utilizarán sillares de dimensiones y geometría similares a los existentes.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

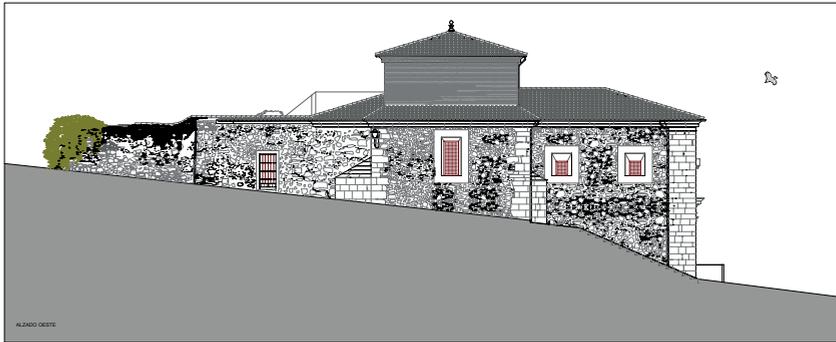
**RECUPERACIÓN RESTAURACIÓN DE ELEMENTOS ORNAMENTALES**  
 Recuperación y restauración de elementos ornamentales, principalmente en alfileres de sillares restaurados, para mejorar su calidad y ornato. Se utilizará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 Para su restauración se usará como modelo los elementos ya existentes. En las piezas de cantería se usará como modelo el original.  
 Mientras en caso de no disponer de moldes se usará el original de la fachada, se procederá a su ejecución, tomando como modelo alguno de los existentes ya existentes.  
 Se utilizará la misma ornamentación para la recuperación de los paramentos interiores de albañil.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

**REPARACIÓN DE PIEZA DE CLAVE**  
 Reparación de la pieza de clave de arco de la planta superior, que forma parte del conjunto de la fachada para la adaptación del edificio a su entorno.  
 En la medida de lo posible, se repararán con mortero de cal de Mateo Pérez (CUMEN).  
 Las juntas generadas durante el proceso de recuperación deberán cumplir con las especificaciones de la junta para el edificio.  
 En la recuperación del cerramiento, se utilizarán sillares de dimensiones y geometría similares a los existentes.

**TRATAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES**  
 SE USARÁ EN TODA LA PLANTA DEL EDIFICIO, DE 15 CM. DE ESPESOR, VERDE ESTERILIZADA DE CALIDAD Y PROVENIENTE DE TRUJILLO. Se usará mortero de cal para el revestimiento y reparación del resto de paja y muros de albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de cerámica se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.  
 En el caso de mampostería se realizará el tratamiento de los huecos de rebajo con mortero de cal, arena y albañil.

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 PROYECTISTA: SANDRO MARTÍN DONAZAR  
  
**15**  
 ACTUACIONES:  
 ALZADOS SUR Y ESTE Y PORTADA SUR  
 ESCALA: 1/100  
 JUNIO 2015



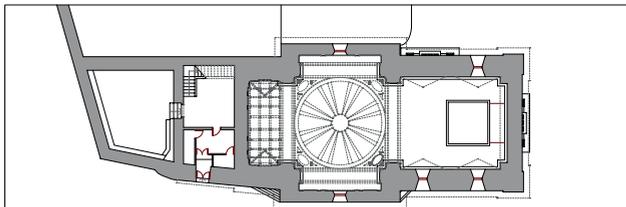
ALZADO OESTE

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTOS: SANTIAGO OSORIO GONZALEZ

**17**  
 REFORMADO:  
 ALZADO OESTE  
 ESCALA: 1/75

JUNIO 2015



PLANTA NIVEL PATIOS

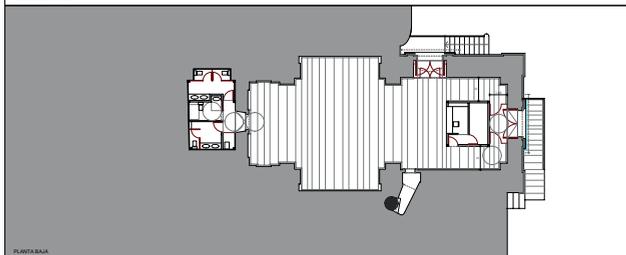
SUPERFICIES ÚTILES

PLANTA SEGUNDA

Anexos .....	12,50 m <sup>2</sup>
Patio .....	17,90 m <sup>2</sup>

ENTREPLANTA

Espacios libres de la nave ....	146,00 m <sup>2</sup>
Recepción y anexo .....	10,30 m <sup>2</sup>
Asesos .....	21,95 m <sup>2</sup>
Vestibulos .....	10,00 m <sup>2</sup>
Pasadizo al pozo .....	3,50 m <sup>2</sup>



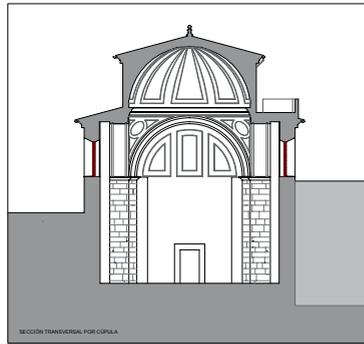
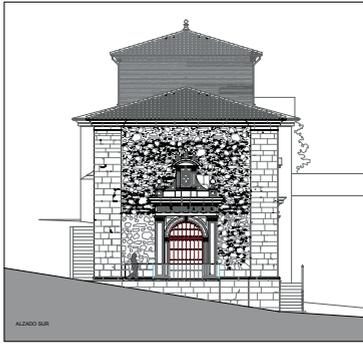
PLANTA BAJA

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTOS: SANTIAGO OSORIO GONZALEZ

**16**  
 REFORMADO:  
 PLANTAS BAJA Y NIVEL DE PATIOS  
 ESCALA: 1/100

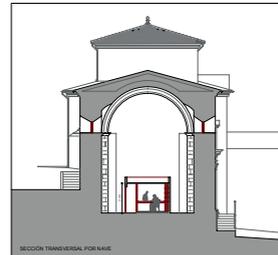
JUNIO 2015



PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRO SMITH CORRALES

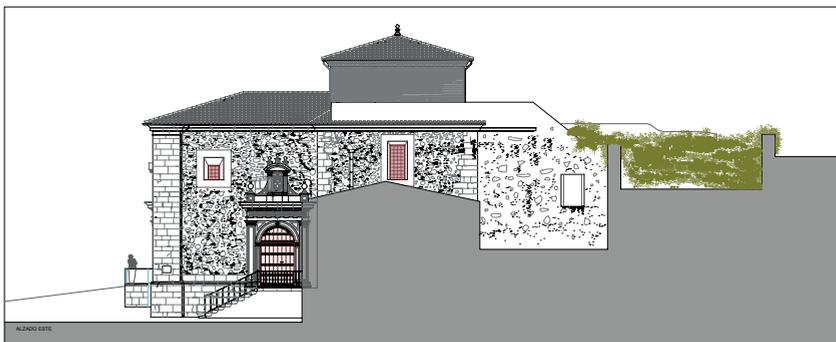
**18**  
 REFORMADO:  
 ALZADO SUR Y SECCIÓN  
 ESCALA: 1/175 JUNIO 2015



PROYECTO DE EJECUCIÓN  
 REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA  
 DE LA PRECIOSA SANGRE PARA  
 CENTRO DE VISITANTES LOS  
 DESCUBRIDORES  
 TRUJILLO

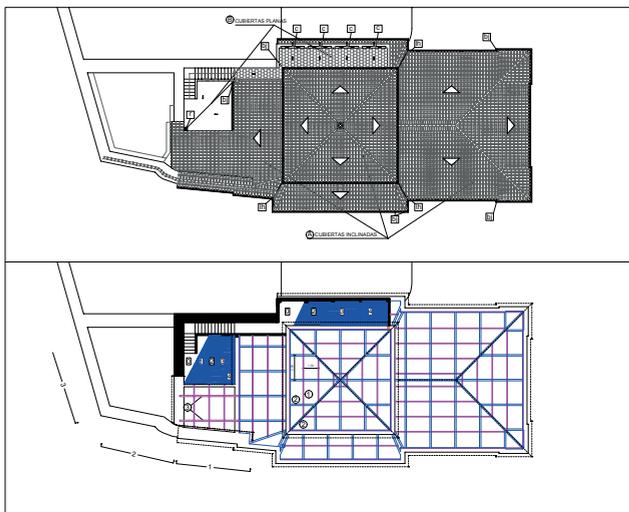
PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRO SMITH CORRALES

**20**  
 REFORMADO:  
 SECCIONES  
 ESCALA: 1/100 JUNIO 2015



PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRINO OBANDO CORONADO

**19**  
 REFORMADO:  
 ALZADO ESTE  
 ESCALA: 1/75  
 JUNIO 2015



**CUBIERTAS INCLINADAS**

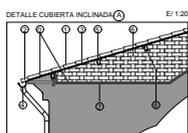
- 1 Cubiertas inclinadas sobre las estructuras de bridas y cúbicas del edificio, de geometría y pendientes diversas y una pendiente con excepción del área de terraza que es regular.
  - 2 Cubiertas con faja nueva en carpas y faja (incorporada en cubas) existente sobre muros de cal, existente sobre tablero existente adosado a los muros.
  - 3 Muro de cimiento perimetral de color de dimensiones 25 cm x 10 cm y faja de color de 10 cm de diámetro, con protección antirradación en función de los datos de radiación.
  - 4 En las áreas de cubierta de muros, se instalará una banda (típicamente plástica), para adaptarse a los dos pendientes de cada fachada, de 10 cm de anchura y empalme 20 cm, según el sistema de drenamiento.
- estructura de aguas formada por:
- 1) Grapas formadas por acero inoxidable 1.606.
  - 2) 10 Pta LIND aligerado cada 2m.
  - 3) 10 Pta LIND aligerado cada 2m.

**CUBIERTAS PLANAS**

- 1 Cubiertas planas formadas sobre la cubierta de la estructura, bridas de cubierta y su estructura de acero.
  - 2 Las cubiertas planas se ejecutará a modo de cubierta invertida directamente sobre las existentes en el edificio.
  - 3 Limpieza, saneamiento y preparación de la superficie de las cubiertas ya existentes.
  - 4 Limpieza de las 150 de tiempo existente en la cubierta del agua de la terraza en el pavimento de cerámica de porcelanato.
  - 5 Faja de color de 10 cm de ancho, existente sobre la superficie antirradiación de pendiente.
  - 6 Coladas en las pendientes perimetrales.
  - 7 Colado de terrazo de protección perimetral, con banda de protección superior sobre el muro de grapas.
  - 8 Colado de baldosa de barro 30x30, bridas con mortero de cemento.
- Excavación de la terraza por medio de canchales enterrados en el pavimento y tubo a modo de grapas en el muro perimetral.

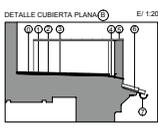
**REMATOS DE MUEBOS Y PISOS**

- 1 Remate de cubiertas de muros y patios con baldosa de barro 30x30, formadas con mortero de cal.
- 2 En el remate del patio de la terraza, se remata con tubo a 10 cm de tubo y cable al interior.
- 3 En el muro de cerramiento se adaptará a la cubierta de la construcción.
- 4 Remate de cubiertas de muro con regular según la ubicación existente.
- 5 Con separación/ventilación de pared delimitada.
- 6 Drenaje de superficie de muro según la ubicación existente. Se señalará las fajas de drenaje.
- 7 En la medida de lo posible y hasta que la separación lo permita, se separará con mortero de cal.
- 8 Tramo de patio a construir, para separarlo con el muro.



DETALLE CUBIERTA INCLINADA E/ 1:20

- 1 Saneamiento y preparación de las superficies de bridas y cúbicas de bridas y cúbicas.
- 2 Preparación de faja nueva en carpas y faja (incorporada en cubas) existente sobre muros de cal, existente sobre tablero existente adosado a los muros.
- 3 Limpieza, saneamiento y preparación de la superficie de las cubiertas ya existentes.
- 4 Faja de color de 10 cm de ancho, existente sobre la superficie antirradiación de pendiente.
- 5 Coladas en las pendientes perimetrales.
- 6 Colado de terrazo de protección perimetral, con banda de protección superior sobre el muro de grapas.
- 7 Colado de baldosa de barro 30x30, bridas con mortero de cemento.
- 8 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 9 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 10 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 11 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 12 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 13 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 14 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 15 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 16 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 17 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 18 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 19 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 20 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 21 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 22 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 23 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 24 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 25 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 26 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 27 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 28 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 29 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 30 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 31 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 32 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 33 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 34 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 35 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 36 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 37 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 38 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 39 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 40 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 41 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 42 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 43 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 44 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 45 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 46 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 47 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 48 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 49 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 50 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 51 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 52 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 53 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 54 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 55 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 56 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 57 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 58 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 59 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 60 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 61 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 62 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 63 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 64 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 65 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 66 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 67 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 68 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 69 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 70 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 71 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 72 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 73 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 74 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 75 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 76 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 77 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 78 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 79 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 80 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 81 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 82 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 83 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 84 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 85 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 86 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 87 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 88 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 89 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 90 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 91 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 92 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 93 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 94 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 95 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 96 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 97 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 98 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 99 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.
- 100 10 Pta de LIND aligerado cada 2m.

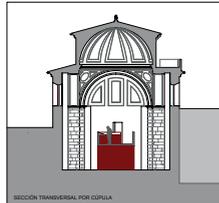
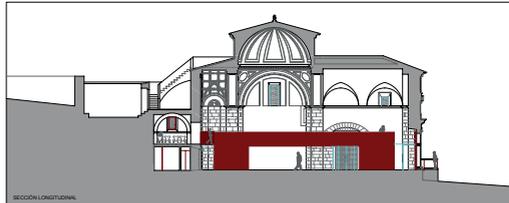
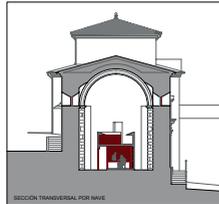
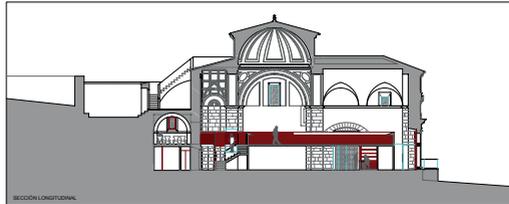
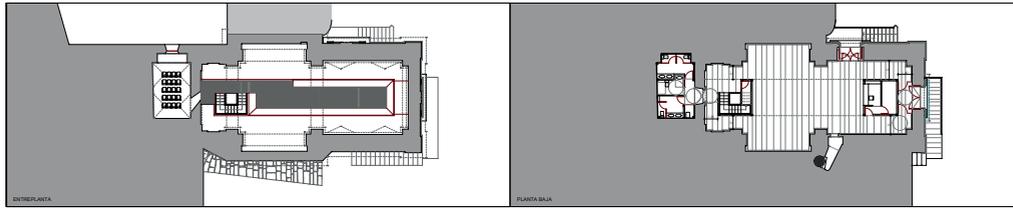


DETALLE CUBIERTA PLANA E/ 1:20

- 1 Superficie de acabado de la cubierta actual sobre la que se instalará la nueva cubierta.
- 2 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 3 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 4 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 5 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 6 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 7 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 8 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 9 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 10 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 11 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 12 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 13 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 14 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 15 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 16 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 17 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 18 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 19 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 20 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 21 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 22 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 23 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 24 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 25 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 26 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 27 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 28 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 29 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 30 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 31 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 32 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 33 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 34 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 35 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 36 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 37 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 38 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 39 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 40 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 41 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 42 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 43 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 44 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 45 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 46 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 47 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 48 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 49 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 50 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 51 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 52 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 53 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 54 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 55 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 56 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 57 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 58 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 59 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 60 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 61 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 62 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 63 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 64 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 65 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 66 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 67 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 68 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 69 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 70 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 71 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 72 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 73 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 74 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 75 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 76 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 77 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 78 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 79 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 80 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 81 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 82 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 83 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 84 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 85 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 86 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 87 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 88 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 89 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 90 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 91 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 92 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 93 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 94 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 95 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 96 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 97 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 98 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 99 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.
- 100 Impermeabilización, tipo asfáltica a ligero.

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITAMENTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANDRINO OBANDO CORONADO

**22**  
 REFORMADO:  
 CUBIERTAS  
 ESCALA: 1/100  
 JUNIO 2015



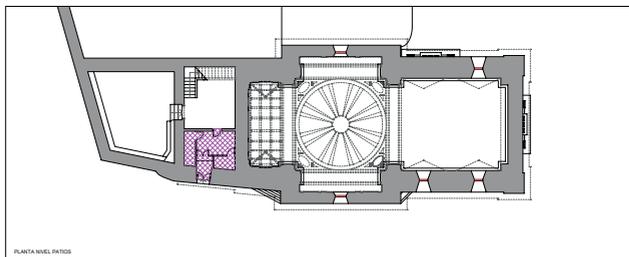
**SUPERFICIES ÚTILES**

**ENTREPLANTA**  
 Espacio expósito ..... 38,20 m<sup>2</sup>  
 Sala polivalente ..... 25,40 m<sup>2</sup>  
 Caja de escalera ..... 6,90 m<sup>2</sup>

**ENTREPLANTA**  
 Espacios libres de la nave .... 146,00 m<sup>2</sup>  
 Recepción y anexo ..... 10,30 m<sup>2</sup>  
 Aseos ..... 21,95 m<sup>2</sup>  
 Vestibulos ..... 10,00 m<sup>2</sup>  
 Pasadizo al pozo ..... 3,50 m<sup>2</sup>

PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANTIAGO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

**21**  
**PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO:**  
 PLANTAS Y SECCIONES  
 ESCALA: 1/125  
 JUNIO 2015



**SUELOS**

Suelo de granito negro Villor del rey o similar, montado sobre asfalto bituminoso a modo rodante y ligante. Con juntas horizontales de LA TON, de 5 mm, de ancho, recortadas a 1 de ENAC. Las juntas en coronas de muros exteriores, según el caso, se colocan en el punto de máxima inclinación. Se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Las juntas de ancho variable se hacen por la separación de cada junta y se cubren con el tipo de juntas que se indica en la planta de detalle.

Suelo de granito negro Villor del rey o similar, montado sobre asfalto bituminoso a modo rodante y ligante. Con juntas horizontales de LA TON, de 5 mm, de ancho, recortadas a 1 de ENAC. Las juntas en coronas de muros exteriores, según el caso, se colocan en el punto de máxima inclinación. Se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Las juntas de ancho variable se hacen por la separación de cada junta y se cubren con el tipo de juntas que se indica en la planta de detalle.

Tarima de madera maciza, acabada en Virgoli, de 21 mm, de grosor, con base, formada una capa de ancho 17 cm. Colada transversalmente a la dirección que.

Suelo de asero en mármol blanco MACAZEL, 60x60 aproximado.

Alfombra acústica en el pavimento en los dos ambientes entre carpinterías de vidrio de piso-rebata color negro de 20 mm.

Suelo del pasadizo al pozo con cerdo rodado 4 cm, terminado con moqueta bañada.

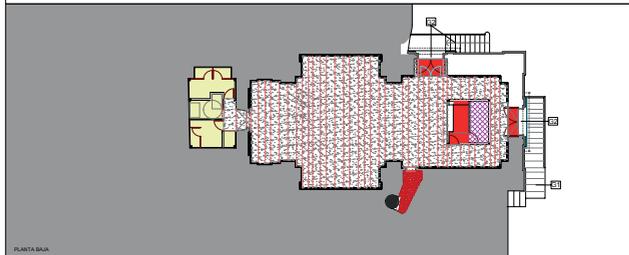
Suelo de baldosa de gres antideslizante 30x30.

**OTROS SUELOS DE GRANITO**

Suelo de granito de la pedregal de arena colorada con juntas de ancho variable según detalle adjunto.

De acuerdo al tipo de granito a utilizar en el espacio exterior y interior, se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Se permite el uso de juntas de tipo preformadas de 10 mm de ancho y largo en el caso de que se requiera. Las juntas de ancho variable se hacen por la separación de cada junta y se cubren con el tipo de juntas que se indica en la planta de detalle.

Tapete de alfombra de tipo 1000 con la base de gres antideslizante, acabado con la carpintería de granito negro y ligante. Apoyado en baldosa de gres antideslizante de 30x30 mm. Apoyado en baldosa de gres antideslizante.



PROYECTO DE EJECUCIÓN  
**REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DE LA PRECIOSA SANGRE PARA CENTRO DE VISITANTES LOS DESCUBRIDORES TRUJILLO**  
 PROYECTOR: ARQUITECTO DE TRUJILLO  
 ARQUITECTO: SANTIAGO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

**23**  
**ALBAÑILERÍA Y ACABADOS:**  
 PLANTAS BAJA Y NIVEL DE PATIO  
 ESCALA: 1/100  
 JUNIO 2015









### 3.- CENTRO DE VISITANTES “LOS DESCUBRIDORES”

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Trujillo (Cáceres), ha rehabilitado y restaurado la iglesia de la Preciosa Sangre de Cristo entre los años 2015-16, situada en la cuesta de la Sangre de Cristo, para destinarla a Centro de Atención de Visitantes, para formar parte del patrimonio histórico de Trujillo y servir como exponente museístico de la ciudad. En la rehabilitación se han respetado los restos de pinturas originales de la iglesia y los elementos constructivos. Situado a veinte metros de la Plaza Mayor y de la zona monumental (villa), y en el recorrido turístico que diariamente se realiza en la Ciudad, organizado por la Oficina de Turismo de la Ciudad.

El turismo cultural se ha convertido en un elemento estratégico de desarrollo, siendo uno de los pilares de la actividad pública para el desarrollo social y humano, así como un elemento de cohesión social muy potente y generador indudable de riqueza económica y empleo.

Son numerosos los proyectos que se están desarrollando en diferentes lugares relacionados con nuevos equipamientos culturales. Muchos de ellos persiguen la captación de turistas a la zona así como la potenciación de la imagen, la cultura y la naturaleza en las poblaciones, ciudades y regiones que los acogen. La capacidad de regeneración cultural, social y económica de la cultura se está demostrando en numerosas ocasiones.

El concepto tradicional de Museo como una institución dedicada a la conservación, documentación, exposición y difusión de un determinado patrimonio ha ido evolucionando a lo largo del siglo XX hasta llegar a los actuales centros e instituciones culturales no necesariamente vinculados a una colección permanente y cuyo objetivo es la exposición didáctica de diversas manifestaciones o temáticas, la producción de las mismas, la investigación y la experimentación de procesos que inviten a vivir una experiencia irrepetible para el visitante.

Del mismo modo, los contenidos de los llamados Museos de sitio o Centros de Interpretación relacionados con una temática concreta, se han ido ampliando y diversificando abarcando desde las tradiciones, a la historia y la vida de sus pobladores hasta la interpretación de fenómenos más modernos y contemporáneos, convirtiéndose en espacios en la mayor parte de los casos multidisciplinares tanto en sus contenidos como en sus formatos. Los espacios expositivos también han evolucionado adaptándose a las necesidades de las nuevas manifestaciones culturales.

Sin embargo, y a pesar de esta tendencia a la multidisciplinariedad y a la variedad, en nuestro entorno estamos asistiendo a una proliferación de Centros de

Interpretación que se replican sin añadir propuestas realmente innovadoras y diferenciales. El Centro de Interpretación de los Descubridores de Trujillo, por sus características singulares y su excepcional emplazamiento, debe de ser una excepción.

Organizada la exposición del Centro de Interpretación ubicado en Trujillo, en diversos ámbitos se muestra información histórica sobre la iglesia, y sobre su mecenazgo, así como facsímiles de documentos sobre su construcción. Este edificio –como ya hemos explicado anteriormente– fue sede del Cabildo de Capellanes de Trujillo, iglesia erigida entre los años 1630 y 1635 en cumplimiento de una cláusula testamentaria del Inquisidor de Granada, don Gabriel Pizarro de Hinojosa, natural de Trujillo y según los planos del arquitecto Gabriel Pentiero. Un edificio que en su origen presentaba un aspecto sobrio, muy del gusto barroco, de planta cruciforme, con transepto y crucero cubierto por una cúpula sobre pechinas y al exterior por un cimborrio de ladrillo.

El centro museístico se completa con una zona en la que se exponen los más importantes descubridores de América, nacidos en Trujillo: García de Paredes, Pizarro, Orellana, Inés Muñoz... así como otros conquistadores extremeños de enorme relevancia en la historia del Nuevo Mundo. Asimismo, el pozo existente en la iglesia, sirve para contextualizar una reducida zona donde se exponen datos históricos sobre el abastecimiento de agua en la ciudad.

En otra zona, la más amplia del Centro de visitantes, dividida en cuatro sub-zonas, muestra piezas, documentos e información gráfica, sobre hitos históricos relacionados con la época del Nuevo Mundo, desde dos diferentes puntos de vista: la navegación y los descubrimientos por tierra.

En la zona central, dominada por el palo mayor de una nave de la época, se observa un foso circular donde se exponen réplicas de piezas incas de oro y plata, junto a lingotes de ambos metales. Se representa así el mito del Dorado, como uno de los acicates que movieron a los descubridores a realizar muchas de sus arriesgadas exploraciones.

El País de la Canela, es el otro gran mito motivador de grandes descubrimientos en tierras del Nuevo Mundo. Piezas en vitrinas, elementos gráficos y audiovisuales, junto a la contextualización general de este ámbito, definen la esencia del discurso expositivo.

En otra zona se expone a través de elementos de intermediación gráfica y audiovisual, la enorme importancia que alcanzó Trujillo y sus habitantes en el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. La línea argumental del discurso, pretende en este ámbito exponer ante los visitantes; no sólo la excepcional participación de la

ciudad, sino la implicación de cientos de ciudadanos anónimos (casi un millar) que se desplazaron a las Indias para contribuir con sus trabajos al desarrollo y construcción de un mundo diferente y desconocido, que ofrecía la oportunidad de participar en una aventura extraordinaria y que podría aportar nuevas expectativas a sus vidas.

En la zona titulada: “La religión y el Descubrimiento” y “La trascendencia del Descubrimiento del Nuevo Mundo”, se exponen dos paneles gráficos que muestran la enorme trascendencia que el Descubrimiento de un nuevo continente tuvo para el mundo, y la diferencia que marcó el sentido evangelizador de la Conquista, respecto a las que realizaron otros países con posterioridad.

El objetivo principal de este Centro museístico ha sido el acercar a los visitantes a los paisajes naturales y culturales en áreas naturales hispanoamericanas por las que estuvieron nuestros paisanos extremeños entre finales del siglo XV y el siglo XVIII teniendo muy presente el proceso de colonización mediante los sentidos: olfato, oído (música ambiente), vista. Así como el conocimiento de las culturas incas, mayas y aztecas mediante los paneles explicativos que se encuentran en el Centro de Interpretación. Para ello, se elaboró desde el Departamento de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo una propuesta metodológica a escala regional, a partir de experiencias piloto, para la réplica en ámbitos nacionales y locales. Para ello, tendrá una secuencia que ha incluido momentos de capacitación, la elaboración de guías o cuadernos metodológicos y la implementación de las actividades para cada uno de los temas de trabajo contando con los alumnos de los centros educativos no solo de la ciudad de Trujillo sino también comarcanos (colegios e institutos de secundaria).





